

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

CONSTITUCIÓN

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fecha de publicación en el DOF. 05/02/1917, y reformas posteriores.

LEYES

2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fecha de publicación en el DOF. 04/01/2000, y reformas posteriores.

3. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, fecha de publicación en el DOF. 15/11/2017, y reformas posteriores.

4. Ley de Planeación, fecha de publicación en el DOF. 05/01/1983, y reformas posteriores.

5. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, fecha de publicación en el DOF. 31/03/2007, y reformas posteriores.

6. Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 10/04/2003, y reformas posteriores.

7. Ley Federal de Archivos, fecha de publicación en el DOF. 23/01/2012, y reformas posteriores.

8. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, fecha de publicación en el DOF. 30/03/2006, y reformas posteriores.

9. Ley Federal de Procedimiento Administrativo, fecha de publicación en el DOF. 04/08/1994, y reformas posteriores.

10. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, fecha de publicación en el DOF. 13/03/2002, y reformas posteriores.

11. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fecha de publicación en el DOF. 09/05/2016, y reformas posteriores.

12. Ley Federal del Derecho de Autor, fecha de publicación en el DOF. 24/12/1996, y reformas posteriores.

13. Ley General de Educación, fecha de publicación en el DOF. 13/07/1993, y reformas posteriores.

14. Ley General de Protección Civil, fecha de publicación en el DOF. 06/06/2012, y reformas posteriores.

15. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, fecha de publicación en el DOF. 26/01/2017, y reformas posteriores.

16. Ley General de Responsabilidades Administrativas, fecha de publicación en el DOF. 18/07/2016, y reformas posteriores.

17. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fecha de publicación en el DOF. 04/05/2015, y reformas posteriores.

18. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 29/12/1976, y reformas posteriores.

19. Ley para la Coordinación de la Educación Superior, fecha de publicación en el DOF. 29/12/1978, y reformas posteriores.

20. Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, fecha de publicación en el DOF. 26/05/1945, y reformas posteriores.

REGLAMENTOS

21. Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, julio 2014, y reformas posteriores.

22. Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. Emitido el 24/07/1989, y reformas posteriores.

23. Reglamento del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional. Emitido el 02/04/1979, y reformas posteriores.

24. Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, octubre 2009, y reformas posteriores.

25. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fecha de publicación en el DOF. 28/07/2010,

y reformas posteriores.

26.Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 06/09/2007, y reformas posteriores.

27.Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, fecha de publicación en el DOF. 28/06/2006, y reformas posteriores.

28.Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, fecha de publicación en el DOF. 11/06/2003, y reformas posteriores.

29.Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, fecha de publicación en el DOF. 22/05/1998, y reformas posteriores.

30.Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, fecha de publicación en el DOF. 29/01/1946. , y reformas posteriores.

31.Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, septiembre de 2012, y reformas posteriores.

32.Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional emitido el 06/07/2000. , y reformas posteriores.

33.Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, fecha de publicación en el DOF. 21/01/2005, y reformas posteriores.

34.Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. . Emitido el 01/05/1983.

35.Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de la Universidad Pedagógica Nacional. Emitido el 15/05/1993.

36.Reglamento Interno de Servicios de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional. 06/07/2000. Reformas posteriores publicadas en la Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, agosto 2011.

37.Reglamento para el Otorgamiento de Beca por Exclusividad.- Emitido el 01/07/1998.

38.Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Académico de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco y Unidades UPN del Distrito Federal, publicado en la Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, enero-febrero 2014. , y reformas posteriores.

Reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en la Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, febrero 2007, y reformas posteriores

DECRETOS

39.Decreto para la Celebración de Convenios en el Marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, fecha de publicación en el DOF. 19/05/1992, y reformas posteriores.

40.Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, fecha de publicación en el DOF. 29/08/1978, y reformas posteriores.

41. Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 10/12/2012, y reformas posteriores.

ACUERDOS

42.Acuerdo de Austeridad y Disciplina Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017, fecha de publicación en el DOF. 28/02/2017, y reformas posteriores.

43.Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, fecha de publicación en el DOF. 15/04/2016, y reformas posteriores.

44.Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 31/05/2013, y reformas posteriores.

45.Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, fecha de publicación en el DOF. 19/05/1992, y reformas posteriores.

46.Acuerdo número 01-03-16 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública que se mencionan, fecha de publicación en el DOF. 06/04/2016, y reformas posteriores.

47. Acuerdo número 17-11-17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el procedimiento de validez oficial de estudios de tipo superior, fecha de publicación en el DOF. 13/11/2017, y reformas posteriores.
48. Acuerdo número 19-12-17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2018, fecha de publicación en el DOF. 27/12/2017, y reformas posteriores.
49. Acuerdo número 20-12-17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2018, fecha de publicación en el DOF. 27/12/2017, y reformas posteriores.
50. Acuerdo número 23-12-2017 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2018, fecha de publicación en el DOF. 28/12/2017, UR. 28/12/2017.
51. Acuerdo número 24-12-17 por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de la Reforma Educativa, fecha de publicación en el DOF. 29/12/17, UR. 29/12/17.
52. Acuerdo número 27-12-17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2018, fecha de publicación en el DOF. 29/12/2017, y reformas posteriores.
53. Acuerdo número 31, que reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional, fecha de publicación en el DOF. 03/07/1979, y reformas posteriores.
54. Acuerdo número 647 por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, fecha de publicación en el DOF. 16/08/2012, y reformas posteriores.
55. Acuerdo número 713 por el que se delegan en el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a los Titulares de las Dependencias, fecha de publicación en el DOF. 21/01/2014, y reformas posteriores.
56. Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el DOF. 14/07/2017, y reformas posteriores.
57. Acuerdo por el que se crea el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional febrero-2015, y reformas posteriores.
58. Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo del Centro de Atención Estudiantil, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, agosto 2012, y reformas posteriores.
59. Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el DOF y reformas posteriores.
60. Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, fecha de publicación en el DOF. 12/07/2010, y reformas posteriores.
61. Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, fecha de publicación en el DOF. 06/07/2017, y reformas posteriores.
62. Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, fecha de publicación en el DOF. 16/07/2010, y reformas posteriores.
63. Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 24/07/2017, y reformas posteriores.
64. Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fecha de publicación en el DOF. 09/08/2010, y reformas posteriores.
65. Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, fecha de publicación en el DOF. 09/08/2010, y reformas posteriores.
66. Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, fecha de publicación en el DOF. 15/07/2010, y reformas posteriores.
67. Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la

Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 31/05/2016, y reformas posteriores.

68. Acuerdo por el que se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, fecha de publicación en el DOF. 10/08/2010, y reformas posteriores.

69. Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 27/06/2017, y reformas posteriores.

70. Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, fecha de publicación en el DOF. 22/08/2017, y reformas posteriores.

71. Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fecha de publicación en el DOF. 19/09/2014, y reformas posteriores.

72. Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, fecha de publicación en el DOF. 19/09/2014, y reformas posteriores.

73. Acuerdo por el que se reforman y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información y se expide el Manual Administrativo de aplicación general en esas materias, fecha de publicación en el DOF. 22/08/2012, y reformas posteriores.

74. Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 05/12/2017, y reformas posteriores.

75. Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de ética y de Prevención de Conflictos de Interés, fecha de publicación en el DOF. 20/08/2015, y reformas posteriores.

76. Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, fecha de publicación en el DOF. 15/05/2017, y reformas posteriores.

77. Acuerdo RUPN-01-2009 por el que se instruye a las autoridades competentes liberar el pago de becas de los alumnos incorporados a proyectos de investigación en la Universidad Pedagógica Nacional. Emitido por la Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional Dra. Silvia Ortega Salazar 03/04/2009.

78. Acuerdo RUPN-02-2009 por el que se delega en el Secretario Académico la facultad de suscribir Convenios Específicos de carácter académico educativo y cultural derivados de Convenios Generales. Emitido por la Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Dra. Silvia Ortega Salazar 29/06/2009.

79. Acuerdo RUP-01-2016 para armonizar los documentos oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional y la denominación de sus unidades con sede en la Ciudad de México. Emitido por el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos 25/08/2016.

REGLAS DE OPERACIÓN

80. Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional. Emitidas el 01/06/2007.

LINEAMIENTOS

81. Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de

la Universidad Pedagógica Nacional, diciembre 2015-enero 2016, y reformas posteriores.

82. Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Becas UPN, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, julio-agosto 2009, y reformas posteriores.

83. Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 18/08/2003, y reformas posteriores.

84. Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional, y en su caso, modificación, suspensión y cancelación, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, septiembre de 2012, y reformas posteriores.

85. Lineamientos Generales por los que se regula el Padrón Nacional de Alumnos, Docentes, Instituciones y Centros Escolares, así como el Registro Nacional de Emisión, Validación e Inscripción de Documentos Académicos, fecha de publicación en el DOF. 13/11/2012, y reformas posteriores.

86. Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca para Estudios de Posgrado. Emitidos el 01/01/1994, y reformas posteriores.

87. Lineamientos para el Uso del Estacionamiento en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco Emitidos el 04/11/2008, y reformas posteriores.

88. Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 30/01/2013, y reformas posteriores.

89. Lineamientos para la Organización de Eventos Académicos en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco y Unidades UPN del Distrito Federal, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, diciembre 2011-enero 2012, y reformas posteriores.

90. Lineamientos para la Reglamentación y Operación de las Becas Comisión en la UPN. Emitidos el 01/09/1994, y reformas posteriores.

91. Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 22/02/2016, y reformas posteriores.

CÓDIGOS

92. Código de Conducta de los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional. Emitido por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Pedagógica Nacional el 28/06/2016.

93. Código Civil Federal, fecha de publicación en el DOF, en cuatro partes los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928, y reformas posteriores.

94. Código Federal de Procedimientos Civiles, fecha de publicación en el DOF. 24/02/1943, y reformas posteriores.

95. Código Fiscal de la Federación, fecha de publicación en el DOF. 31/12/1981, y reformas posteriores.

96. Código Penal Federal, fecha de publicación en el DOF. 14/08/1931, y reformas posteriores.

MANUALES

97. Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública, 07/08/2009, y reformas posteriores.

98. Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional, Emitidos el 11/02/2011 y reformas posteriores.

99. Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública, fecha de publicación en el DOF. 05/08/2016, y reformas posteriores.

100. Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional -Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico. Emitido el 01/09/2009.

101. Manual de Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional - Dirección de Difusión y Extensión Universitaria. Emitido el 01/08/2009.

102. Manual de Uso del Logotipo de la Universidad Pedagógica Nacional. Emitido el 25/11/2014.

CIRCULARES

- 103.SA. Circular 2014-002 Procesos de Contratación. Emitida el 17/01/2014.
- 104.SA. Circular 2014-003 Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios o Investigadores. Emitida el 15/01/2014.
- 105.SA. Circular 2014-006 Dictamen de Factibilidad para la Contratación en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Emitida el 29/01/2014.
- 106.SA. Circular 2014-010 Estudio de Factibilidad para la Compra de Refacciones y/o Consumibles, Software, Licenciamiento, Bienes de Cómputo. Emitida el 14/02/2014.
- 107.SA. Circular 2014-011 Actualización del Catálogo de Firmas de los Servidores Públicos autorizados para solicitar bienes de almacén. Emitida el 14/02/2014.
- 108.SA. Circular 2014-012 Pago de Horas Extras. Emitida el 25/02/2014.
- 109.SA. Circular 2014-014 Envío de Necesidades para la Adquisición de TICs. Emitida el 11/03/2014.
- 110.SA. Circular 2014-015 Atención de áreas Áreas Académicas. Emitida el 13/03/2014.
- 111.SA. Circular 2014-016 Declaración de Situación Patrimonial. Emitida el 20/03/2014.
- 112.SA. Circular 2014-018 Coadyuvar en la Actualización de Inventarios de los Bienes de Activo Fijo. Emitida el 28/03/2014.
- 113.SA. Circular 2014-021 Parque Vehicular. Emitida el 19/06/2014.
- 114.SA. Circular 2014-022 Activo Fijo Siniestros. Emitida el 20/06/2014.
- 115.SA. Circular 2014-023 Reclamación al Seguro de Bienes Patrimoniales. Emitida el 20/06/2014.
- 116.SA. Circular 2014-024 Llamadas a Celular. Emitida el 20/06/2014.
- 117.SA. Circular 2014-026 Alimentadores Eléctricos. Emitida el 08/07/2014.
- 118.SA. Circular 2014-029 TICS Formatos ST-001 y ST-002. Emitida el 20/09/2014.

OTRAS DISPOSICIONES

119. Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 28/12/2010, y reformas posteriores.
120. Disposiciones Generales de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, publicado en el DOF. 21/10/2016, y reformas posteriores.
121. Disposiciones Normativas para el Otorgamiento del Periodo Sabático. Emitidas por el Consejo Académico en sus sesiones quincuagésima segunda y quincuagésima tercera del 26/06/1995 y 25/09/1995. Última Reforma Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional Número 95, noviembre 2014, y reformas posteriores.
122. Génesis de la Descentralización Educativa. Emitida el 18/11/2009.
123. Instructivo sobre el uso de las Canchas Deportivas en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, agosto 2011, y reformas posteriores.
124. Instructivo sobre el Uso del Área de Regaderas en la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, noviembre 2013, y reformas posteriores.
125. Instructivo sobre el Uso del Gimnasio de la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, junio-julio 2012, y reformas posteriores.
126. Minuta de Acuerdos D-II-UP3 Bienio 2015-2017. Emitida el 14/09/2015.
127. Minuta de Acuerdos D-III Bienio 2015-2017. Emitida el 31/07/2015.
128. Minuta de Acuerdos SEP-SNTE de fecha 14 de mayo de 2016, . Emitida el 14/05/2016.
129. Oficio Circular que establece el dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Noveno del Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, fecha de publicación en el DOF. 09/11/2017.
130. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, fecha de publicación en el DOF. 20/05/2013, y reformas posteriores.
131. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Emitidos el 24/02/2011, y reformas

posteriores.

132. Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, mayo 2013, y reformas posteriores.

133. Prestaciones Autorizadas al Personal Adscrito a la Universidad Pedagógica Nacional Periodo 01-02-2013 al 31-01-2015, y reformas posteriores.

134. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, fecha de publicación en el DOF. 29/11/2017, y reformas posteriores.

135. Procedimiento de Nómina. Emitido el 26/05/2010.

136. Procedimientos del Departamento de Capacitación y Servicios al Personal. Emitido el 26/05/2010.

137. Procedimiento para Elaborar el Ordenamiento de Prestaciones para el Personal. Emitido el 26/05/2010.

138. Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, fecha de publicación en el DOF. 30/08/2013, y reformas posteriores.

139. Programa Sectorial de Educación 2013-2018, fecha de publicación en el DOF. 13/12/2013, y reformas posteriores.

140. Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, fecha de publicación en el DOF. 18/07/2017, y reformas posteriores.

141. Sistema de Evaluación para la Promoción Horizontal del Personal No Docente de Base de la UPN. Emitida el 01/10/2011.

I. El Marco jurídico de actuación.

LEYES

1. Ley General de Archivos, fecha de publicación en el DOF. 15/06/2018.

2. Ley General de Mejora Regulatoria fecha de publicación en el DOF. 18/05/2018.

3. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Última reforma 22 de junio de 2018.

4. Ley Federal del Derecho de Autor. Última reforma 15 de junio de 2018.

5.-Ley General de Educación. Última reforma 19 de enero de 2018.

6.-Ley General de Protección Civil. 19 de enero de 2018.

REGLAMENTOS

7.-Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo por Exclusividad. Emitido el 14/06/2018.

ACUERDOS

8.-Lineamientos para el Uso de Espacios del Estacionamiento en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco. Emitidos el 09 de marzo de 2018, publicados en la Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional, el 30 de abril de 2018.

CIRCULARES

9.-Of. Circular No R_001_2018 respecto al informe de separación y entrega recepción de los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional. Emitida el 28/02/2018, publicada en el DOF. 09/03/2018.

CÓDIGOS

10.- Código Civil Federal Última reforma 09 de marzo de 2018.

11.- Código Fiscal de la Federación. Última reforma 25 de junio de 2018.

I. El Marco jurídico de actuación.

CONSTITUCIÓN

1. Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014. Fecha de publicación en el DOF. 27/08/2018.

ACUERDOS

2. Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias, fecha de publicación en el DOF. 23/07/2018.

3. Acuerdo por el que se modifica el nombre del Centro de Atención Estudiantil por el de Centro de Atención a Estudiantes, publicado en la Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional. Número 130, julio 2018.

4. Acuerdo que reforma y adiciona el Reglamento General para Estudios de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en la Gaceta UPN, Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional. Número 131, agosto de 2018.

MANUALES

5. Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública, fecha de publicación en el DOF. 10/07/2018.

REGLAMENTOS

1. Reglamento para el Otorgamiento de la Beca para Estudios de Posgrado, Pendiente de publicación en la Gaceta UPN Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. Reglamento para el Otorgamiento de la Beca Comisión para Estudios de Posgrado, Pendiente de publicación en la Gaceta UPN Órgano Informativo Oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

DECRETOS

3. Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de Aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, fecha de publicación en el DOF. 05/10/2018.

ACUERDOS

4. Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten la Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, fecha de publicación en el DOF. 05/09/2018.

5. Acuerdo que reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, fecha de publicación en el DOF. 25/09/2018.

6. Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, fecha de publicación en el DOF. 27/09/2018.

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

La Dirección de Planeación, a lo largo de este periodo, trabajó en diferentes Indicadores Sectoriales, entre los que destacaron: la participación de los alumnos en programas de posgrados y licenciatura, estudiantes beneficiados con becas; académicos de tiempo completo; la realización de eventos para impulsar la investigación, proyectos de investigación vinculados; las actividades de apoyo administrativo y las actividades de apoyo a la función pública.

Lo anterior se desglosa a continuación:

INDICADORES SECTORIALES 2012

E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado"

- Alumnos atendidos en programas de calidad de posgrado. Programado 100, alcanzado 153.
- Alumnos egresados de nivel licenciatura. Programado 500, alcanzado 534.
- Programas de calidad. Se reporta la Maestría en Desarrollo Educativo, al 100 %.
- Académicos de tiempo completo con posgrado. Programado 295, alcanzado 297.
- Académicos inscritos al SNI Programado 50, alcanzado 54.

E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico"

- Eventos realizados para impulsar la investigación. Programados 6, alcanzados 6.
- Publicaciones arbitradas. Programadas 18 publicaciones, alcanzadas 18.
- Proyectos de investigación en desarrollo. Se programaron 15, se alcanzaron 15.
- Proyectos de investigación vinculados. Programados 2, alcanzados 2.

U018 "Programa de Becas"

- Alumnos egresados con beca. Programados 280, alcanzados 392.
- Permanencia escolar de la población beneficiada con beca. Programados 1600, se alcanzaron 1675.
- Población del nivel superior beneficiada con becas. Programada 1500, alcanzada 1836.
- Solicitudes de becas PRONABES validadas. Programadas 1940, alcanzadas 1848.

M001 "Actividades de apoyo administrativo"

- Programas académicos para docentes. Programados 11, alcanzados 12.
- Programas de intervención. Programados 2, alcanzados 2.
- Convenios de colaboración nacionales programados 2, alcanzados 2.
- Programa de comunicación interna. Programado 1, alcanzado 1.

O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno"

- Auditorías realizadas. Se programaron 17, se realizaron 6.
- Servicios atendidos. Se programaron 48, se atendieron 55.
- Actividades realizadas. Se programaron 65, se realizaron 65.

INDICADORES SECTORIALES 2013

E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado"

- Alumnos atendidos en programas de calidad de posgrado. Se programó 140, se alcanzó 211.
- Alumnos egresados de nivel licenciatura. Se programaron 510, se alcanzaron 489.
- Programas de calidad se programó 1 Maestría en Desarrollo Educativo, se alcanzó 1.
- Académicos de tiempo completo con posgrado. Se programaron 296, se alcanzaron 297.
- Académicos inscritos al SNI Se programaron 51 y se alcanzaron 52.

E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico"

- Proyectos de investigación vinculados. Se programaron 3, se alcanzaron 3.
- Publicaciones arbitradas. Se comprometieron 19, se alcanzaron 43.
- Proyectos de investigación en desarrollo. Se programaron 17, se alcanzaron 18.
- Eventos realizados para impulsar la investigación. Se programaron 7, se realizaron 9.

U018 "Programa de Becas"

- Alumnos egresados con beca. Se programaron 290, se alcanzaron 365.
- Permanencia escolar de la población beneficiada con beca. Se programaron 1650, se alcanzaron 1726.
- Población del nivel superior beneficiada con becas. Se programaron 1650, se alcanzaron 2068.
- Solicitudes de becas PRONABES. Se programaron 1950 y se reportaron 2444.

M001 "Actividades de apoyo administrativo"

- Programas académicos para docentes. Se programaron 3, se realizaron 3.

- Programas de intervención. Se programaron 3, se realizaron 3.
 - Convenios de colaboración nacionales. Se programaron 3, se cumplieron 3.
 - Programa de comunicación interna. Se cumplió al 100% con 1 programa.
- O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno"
- Auditorías realizadas. Se programaron 10, se realizaron 10.
 - Servicios atendidos. Se programaron 48, se atendieron 95.
 - Actividades realizadas. Se programaron 65, se realizaron 67.

INDICADORES SECTORIALES 2014

E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado"

- Cobertura educativa en educación superior. Se programó 4800, se alcanzó 4984.
- Absorción de la educación superior. Se programó 1699 y se alcanzaron 1829.
- Programas de posgrado reconocidos por el Conacyt. Se reporta 1 Maestría en Desarrollo Educativo, la cual se cumple al 100%.
- Matrícula de calidad en licenciatura y posgrado. Programados 4800, se alcanzaron 4466.
- Alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado. Programados 4800, se alcanzaron 4466.
- Docentes de educación superior con un grado de especialidad, maestría o doctorado. Programados 353 y se alcanzaron 354.
- Contenidos digitales y multimedia. Se programaron 10, se alcanzaron 63.

E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico"

- Académicos participantes en eventos de divulgación científica. Se programaron 88, participaron 161.
- Razón de productividad de la planta de investigadores. Se programaron 65, se contó con 75.
- Proyectos de investigación en desarrollo. Se programaron 113, se reportaron 122.
- Eventos realizados para impulsar la investigación. Se programaron 17, se realizaron 25.

S243 "Programa Nacional de Becas"

- Tasa bruta de escolarización de educación superior. Se programaron 4800, se alcanzaron 4984.
- Permanencia escolar de estudiantes becados. Se programaron 1800, se alcanzaron 2005.
- Estudiantes que concluyen oportunamente. Se programaron 480, se alcanzaron 494.
- Estudiantes que cuentan con beca. Se programaron 2200, se alcanzaron 2262.
- Becas otorgadas a estudiantes del sistema escolarizado y no escolarizado. Se programaron 2200 y, se contó con 2262 becas.
- Solicitudes validadas para la entrega de becas. Se programaron 2200, se reportaron 2262.

M001 "Actividades de apoyo administrativo"

- Trámites y servicios digitalizados. La meta se cumplió al 100%.
- Convenios de colaboración nacionales. Se programaron 3, se firmaron 5.
- Cursos de capacitación impartidos. Se programaron 20, se realizaron 32.
- Programa de comunicación interna. La meta se cumplió al 100%.

O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno"

- Auditorías realizadas. Se programaron 10, se realizaron 10.
- Diagnósticos elaborados. Se programaron 6, se realizaron 6.
- Servicios atendidos. Se programaron 48, se atendieron 95.
- Actividades realizadas. Se programaron 65, se realizaron 67.

INDICADORES SECTORIALES 2015

E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado"

- Cobertura educativa en educación superior. Programado 5567, alcanzado 5559.
- Variación de la matrícula de licenciatura y posgrado. Programado 5900, alcanzado 5827.

- Programas de posgrado reconocidos por el Conacyt La meta se cumple al 100%.
- Variación de la matrícula en programas de calidad. Programado 4700, alcanzado 4872.
- Alumnos atendidos en programas de calidad. Programados 4700, alcanzados 4872.
- Docentes con un grado de especialidad, maestría o doctorado. Programados 353, alcanzados 340.
- Contenidos digitales y multimedia. Programados 65, alcanzados 71.
- Matriculados de nuevo ingreso. Programados 1870, alcanzados 1552.

E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico"

- Gasto en Investigación Científica (GIDE) ejecutado por las IES respecto al PIB. Programado \$27,516,820, alcanzado \$29,554,706.
- Proyectos de investigación científica vinculados. Programados 10, alcanzados 8.
- Proyectos de investigación en desarrollo. Programados 105, alcanzados 80.
- Eventos realizados para impulsar la investigación: . Programados 25, alcanzados 26.
- Académicos participantes en eventos de divulgación científica. Programados 180, alcanzados 203.
- Académicos inscritos al SNI. La meta programada fue de 59 y la alcanzada de 62.

S243 "Programa Nacional de Becas"

- Tasa bruta de escolarización de educación superior. Programado 5567, alcanzado 5559.
- Permanencia escolar de estudiantes becados. Programado 2262, alcanzado 2199 estudiantes.
- Estudiantes que cuentan con beca. Programados 2505, alcanzados 2246.
- Solicitudes validadas para la entrega de becas. Programadas 2505, alcanzadas 2246.

M001 "Actividades de apoyo administrativo"

- Trámites y servicios digitalizados. La meta se cumplió al 100%.
- Convenios de colaboración nacionales. Programados 7, alcanzados 21.
- Cursos de capacitación impartidos en el año. Programados 30, alcanzados 35
- Cuerpos académicos consolidados. Programados 8, alcanzados 3.

O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno"

- Auditorías realizadas, El OIC programó realizar 10 auditorías, cumplió la meta al 00%.
- Diagnósticos elaborados. Se programaron 6, se realizaron 4.
- Servicios atendidos. Se programaron 48, se atendieron 87.
- Actividades realizadas. Se programaron 60 se realizaron 83.

INDICADORES SECTORIALES 2016

E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado"

- Variación de la matrícula de Licenciatura y Posgrado.- Se programaron 6200, se alcanzaron 6298.
- Programas de posgrado reconocidos por el Conacyt.- La meta se cumple al 100%.
- Alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado. Programados 2500, alcanzados 5241.
- Variación de la matrícula registrada en programas de calidad de licenciatura y posgrado.- Programado 2500, alcanzado 5241.
- Docentes con grado de especialidad, maestría o doctorado. Programados 353, alcanzados 348.
- Matriculados de nivel licenciatura y posgrado de nuevo ingreso. Programados 1870, alcanzados 1551.

E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico"

- Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. Programados 4, alcanzados 12.
- Variación de las investigaciones en desarrollo. Programado 89, alcanzado 90.
- Proyectos de investigación en desarrollo.- Programados 89, alcanzados 90.
- Eventos realizados para impulsar la investigación. Programados 25, realizados 34.
- Académicos participantes en eventos de divulgación científica. Programados 180, alcanzados 139.
- Académicos inscritos al SIN.- La meta programada fue de 67 y la alcanzada de 94.

S243 "Programa Nacional de Becas"

- Permanencia escolar de estudiantes becados. Programado 2300, alcanzado 2201.
- Becas y/o apoyos otorgados de nivel licenciatura. Programado 2300, se otorgaron 1904.
- Solicitudes validadas para la entrega de becas.- Programadas 2300, se reportaron 1904.

M001 "Actividades de apoyo administrativo"

- Trámites y servicios digitalizados. La meta se cumplió al 100%.
- Convenios de colaboración nacionales.- Se programaron 3, se alcanzaron 2.
- Cursos de capacitación impartidos en el año.- Se programaron 30, se impartieron 41.
- Cuerpos académicos consolidados.- La meta programada fue de 6, se alcanzaron 3.

O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno"

- Porcentaje de auditorías realizadas.- Se programaron 10, se cumplió la meta al 100%.
- Porcentaje de diagnósticos elaborados.- Se programaron 6 y fueron cancelados.
- Porcentaje de servicios atendidos.- Se programaron 48, se atendieron 75.
- Porcentaje de actividades realizadas.- Se programaron 60, se realizaron 79.

INDICADORES SECTORIALES 2017

E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado"

- Alumnos atendidos en programas de licenciatura de calidad. Programados 5092, alcanzados 4934.
- Alumnos atendidos en programas de posgrado de calidad. Programados 123, alcanzados 92.
- Variación de la matrícula de Licenciatura en programas de calidad. Programado 5092, alcanzado 4934.
- Programas educativos de posgrado reconocidos en el PNPC. La meta se cumple al 100%.
- Docentes con grado de especialidad, maestría o doctorado. Programados 340, alcanzados 354.

E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico"

- Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados. Programados 12, alcanzados 11.
- Variación de los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación en desarrollo. La meta se cumplió al 100% al reportar 40 proyectos de investigación.
- Investigadores registrados en el SNI. Programados 64, alcanzados 99.
- Proyectos de investigación en desarrollo. La meta se cumplió al 100%.
- Eventos académicos realizados. La meta se cumplió al 100%.
- Publicaciones arbitradas y/o indexadas. La meta se cumplió al 100%.
- Solicitudes de proyectos de investigación autorizadas. Programadas 4, alcanzadas 11.
- Académicos participantes en eventos de divulgación científica. La meta se cumplió al 100%.

S243 "Programa Nacional de Becas"

- Permanencia escolar de estudiantes becados. Programados 1860, alcanzados 1841
- Becas y/o apoyos otorgados de nivel licenciatura. Programados 1900, alcanzados 1899.
- Solicitudes validadas para la entrega de becas. Programadas 1900, alcanzadas 1901.

M001 "Actividades de apoyo administrativo"

- Trámites y servicios digitalizados. La meta se cumplió al 100%.
- Convenios de colaboración nacionales. Se programaron 3 convenios y se alcanzaron 7.
- Cursos de capacitación impartidos en el año. Se programaron 32 cursos y se alcanzaron 41.
- Cuerpos académicos consolidados. La meta programada fue de 4, se alcanzaron 3.

O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno"

- Auditorías realizadas.- El OIC programó realizar 10, cumplió la meta al 100%.
- Evaluaciones realizadas. La meta se cumple al 100%.
- Servicios atendidos. Se programaron 48, se atendieron 67.

•Actividades realizadas.- Se programaron 60, se realizaron 64.

La Dirección de Planeación informa:

E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado

•Docentes de tiempo completo con un grado de especialidad, maestría o doctorado. Se programó 320, se alcanzó 318.

E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico"

- Profesores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores con respecto a la planta académica. Se programó 62, se alcanzó 57.
- Publicaciones producto de investigación realizadas en el año t con respecto del total de publicaciones de investigación programadas a realizarse en el año t. Se programó 40, se alcanzó 50.
- Proyectos de investigación en desarrollo respecto a los proyectos programados en el año t. Se programó 95, se alcanzó 104.

M001 "Actividades de Apoyo Administrativo"

•Cursos de capacitación impartidos en el año. Se programó 16, se alcanzó 14.

O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno"

- Auditorías realizadas. Se programó 5, se alcanzó 5.
- Evaluaciones realizadas. Se programó 2, se alcanzó 2.
- Servicios atendidos. Se programó 24, se alcanzó 54.
- Actividades realizadas. Se programó 32, se alcanzó 32.

La Dirección de Planeación presenta el proceso de reporte del avance de metas de los indicadores correspondientes a los programas presupuestarios en los que participa la UPN.

E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado"

•Docentes de tiempo completo con un grado de especialidad, maestría o doctorado. Se programó 320, se alcanzó 317.

E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico"

- Publicaciones producto de investigación realizadas en el año t con respecto del total de publicaciones de investigación programadas a realizarse en el año t. Se programó 20, se alcanzó 56.
- Proyectos de investigación en desarrollo respecto a los proyectos programados en el año t. Se programó 95, se alcanzó 106.

M001 "Actividades de Apoyo Administrativo"

•Cursos de capacitación impartidos en el año. Se programó 7, se alcanzó 11.

O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno"

- Auditorías realizadas. Se programó 2, se alcanzó 2.
- Evaluaciones realizadas. Se programó 1, se alcanzó 1.
- Servicios atendidos. Se programó 12, se alcanzó 19.
- Actividades realizadas. Se programó 16, se alcanzó 16.

El proceso de reporte del avance de metas de los indicadores correspondientes a los programas presupuestarios en los que participa la UPN.

E010 "Servicios de Educación Superior y Posgrado"

- Alumnos atendidos en programas de posgrado reconocidos por su calidad. Meta programada 100.
- Matrícula de licenciatura en programas reconocidos por su calidad. Se tiene programada una meta de 5000.

- Programas educativos de licenciatura evaluados y/o acreditados por su calidad. Se tiene programada una meta de 4.
- Programas educativos de posgrado reconocidos en el PNPC. Meta programada 1.
- Planes y programas de estudio de licenciatura actualizados. Meta programada 1.
- Docentes de tiempo completo con un grado de especialidad, maestría o doctorado. Se tiene programada una meta de 320.

E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico"

- Proyectos de investigación vinculados con los diversos sectores. Meta programada 6.
- Proyectos de investigación en desarrollo. Se tiene programada una meta de 95.
- Profesores registrados en el Sistema Nacional de Investigadores. Se tiene programada una meta de 62.
- Proyectos de investigación concluidos. Se tiene programada una meta de 40.
- Eventos académicos realizados. Se tiene programada una meta de 70.
- Publicaciones arbitradas y/o indexadas. Meta programada 70.
- Publicaciones producto de investigación realizadas. Se tiene programada una meta de 10.

M001 "Actividades de Apoyo Administrativo"

- Convenios de colaboración académica con instituciones nacionales. Meta programada 2.
- Cuerpos académicos consolidados. Se tiene programada una meta de 2.
- Trámites y servicios digitalizados. Meta programada 1.
- Cursos de capacitación impartidos en el año. Se tiene programada una meta de 5.

O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno"

- Auditorías realizadas. Meta programada 2.
- Evaluaciones realizadas. Meta programada 1.
- Servicios atendidos. Meta programada 12.
- Actividades realizadas. Meta programada 16.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

Secretaría Académica:

Con base en la estructura formal de los informes de la CIA, se integra un compilado de Metas e Indicadores Institucionales, PIDI, Vinculación Unidades (carácter nacional), cobertura de nuevas licenciaturas, las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación, proyectos estratégicos y/o prioritarios de la UPN.

A través de las Políticas Académicas, se posibilita la organización y el control de los proyectos que constituyen la oportunidad de mejora y actualización de los planes y programas de estudio a través de la evaluación externa para alcanzar estándares satisfactorios; mejorar el perfil del personal académico; el desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos; la atención de estudiantes en programas de calidad, así como el desarrollo de sistemas de información. A continuación, se presentan en este tenor los avances de mayor significado.

En 2013:

Se realizó un diagnóstico de la oferta educativa de la UPN en el país y de la infraestructura tecnológica para identificar las áreas de oportunidad en el proceso de reorientación de la oferta educativa en la UPN (PROFORM).

Se trabajó en el fortalecimiento del sistema de tutores, la producción de materiales educativos y la innovación tecnológica para

garantizar la calidad educativa de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP), licenciatura en línea creada en 2012 para atender las necesidades educativas, impulsar la cultura digital y ampliar la oferta educativa. Además, se trabajó en el montaje en la plataforma de la UPN. Esto en concordancia con los requerimientos de la Reforma Educativa.

Se concluyó la conformación de los sistemas de gestión de información institucional. Toma de decisiones mediante sistemas confiables de recopilación y gestión de la información que permitan mejorar los procesos.

Con el cambio de rector, a finales de 2013, se crea el PIDI, a partir del cual la UPN define los proyectos prioritarios que se estructuran en torno a tres ejes, de los que se desprenden las líneas de acción. Esto permite organizar las acciones a realizar de 2014 al 2018. En el rubro académico, se enfatiza el Fortalecimiento Académico de la Universidad, a través de las siguientes líneas de acción:

- Oferta educativa y diversidad intercultural;
- Competitividad de los programas educativos;
- Investigación e innovación;
- Capacidad de la planta académica;
- Internacionalización;
- Cultura digital;
- Programas de atención a estudiantes.

En 2014:

Se impulsó la calidad de la oferta educativa de acuerdo con los criterios y directrices de política para la educación superior del país, mediante la evaluación externa de los programas educativos, el fortalecimiento del sistema de tutores, la producción de materiales educativos y la innovación tecnológica.

Se realizó un diagnóstico de necesidades académicas diferenciadas que dio pie al programa "Acompañamiento Estratégico a Estudiantes" para atender necesidades de los estudiantes y evitar el rezago.

Se iniciaron en la Unidad Ajusco, los procesos de evaluación externa de los seis programas evaluables ante los Comités para la Evaluación de Programas, organismos disciplinares del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), esto con la finalidad de mantener el nivel 1 en cinco de ellos y obtener el nivel 1 en el programa restante que había obtenido nivel 2 en la evaluación anterior.

Se crearon programas emergentes de titulación para los estudiantes de las licenciaturas en: Administración Educativa, Pedagogía y Sociología de la Educación.

La Universidad tiene muchas limitaciones por la imposibilidad de apoyar económicamente a los alumnos, que provienen en su mayoría de sectores muy desfavorecidos. En relación con la movilidad estudiantil, de 2013 a 2017, 115 alumnos de licenciatura de la UPN recibieron a través de las gestiones de la Universidad una beca de la Fundación Santander, de los cuales, 76 realizaron movilidad nacional y 39 movilidad hacia países de Iberoamérica. Además, la UPN recibió a 2 estudiantes internacionales gracias a este financiamiento. Por otro lado, 1 joven profesor investigador se benefició de estas becas para realizar movilidad en Iberoamérica.

Se impulsó la obtención de grados por parte de los académicos, y la pertenencia al PRODEP y al SNI, por lo que se generó una instancia que los apoye los académicos en los procesos de seguimiento y en los aspectos administrativos que implican los procesos de convocatoria y rendición de cuentas.

Dentro de las funciones sustantivas de la Universidad del 2013 al 2017 las Áreas Académicas de la Unidad Ajusco desarrollaron un

promedio de 90 investigaciones por año, que abordan temáticas afines a los problemas educativos, y que se integran a partir de proyectos de investigación de carácter individual y colectivo.

Durante el periodo 2012 – 2017, se realizaron en promedio 26 eventos anuales en los que se apoyó la participación de académicos en eventos nacionales e internacionales que además de ser un espacio idóneo para la difusión de resultados de los procesos investigativos, permitieron el intercambio con pares.

El PIDI establece como objetivo central: “Posicionar a la UPN entre las instituciones de formadores de profesionales de la educación con excelencia académica en el contexto nacional e internacional, así como contribuir a los trabajos de la Reforma Educativa”. En este contexto, se generan programas de formación y actualización que apoyen a los maestros de Educación Básica y Educación Media Superior en el cumplimiento de nuevas exigencias que se derivan de la implementación de la Reforma Educativa, y se fortalecen los ya existentes:

- Diplomado de formación de tutores para el acompañamiento de los docentes de nuevo ingreso.
- Participación en los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo.
- Programas de apoyo a la formación docente: Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (en línea), Licenciatura en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y Comunicación, Maestría en Desarrollo Educativo, Maestría en Educación Básica.
- Diplomado “Fundamentos teórico-metodológicos de las prácticas socioeducativas con personas jóvenes y adultas”.
- Seminario de debates actuales sobre EPJA desde los derechos humanos.
- Convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Dentro de los proyectos institucionales generados con ANUIES a través del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFT), se logró el desarrollo de una plataforma con un repositorio digital, académico y material multimedia para ofrecer estrategias de aprendizaje presenciales y en línea. Los estudiantes diseñaron objetos de aprendizaje a través del taller de Software libre, aplicado a la educación y capacitación para el uso del repositorio digital temático de la UPN.

En el rubro de investigación, a través de convenios con el Conacyt, en el año 2013 se recabaron recursos por \$1'056,000.00 con los que se realizaron 2 proyectos. Para 2014 se incrementó y se realizaron 7 proyectos con un monto de \$4'645,718.00.

En 2015:

En convenio con la Comisión de Derechos Humanos del D. F., se crea la Maestría en: Gestión para la Convivencia. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz, como contribución a un tema emergente y de suma importancia en el ámbito educativo.

•Se realizaron dos Cursos Mooc MX: “Educación Intercultural. Perspectivas Interdisciplinarias” y “Violencia en la Escuela. Herramientas para su Diagnóstico e Intervención”. En los que participaron alumnos de 75 países, entre los cuales destacan: Colombia, México, España, Perú, Chile, Estados Unidos, Argentina, Ecuador, Brasil, Reino Unido, Francia, Alemania y Bolivia. La inscripción a estos cursos en 2015, fue, respectivamente, de 6000 y 8000 alumnos.

•Se realizó el Curso en Línea: Consulta previa, libre e informada a pueblos indígenas sobre evaluación educativa: la perspectiva de los educadores. UPN-INEE. Concluyeron el curso un total de 158 participantes (95 mujeres y 63 hombres). Los participantes provienen de 25 estados de la república, así como 2 participantes de Guatemala. Los estados que concentraron mayor número de participantes fueron el Distrito Federal, Estado de México y Veracruz. Para lograr los objetivos del curso, se contó con la participación de 8 tutores, cada uno con un grupo de 40 participantes.

•Se realizó el proyecto institucional “Los pueblos originarios de México en la UPN” con el trabajo de dos profesores y alumnos de la LEI en colaboración con la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria. Se inscribieron (2 169) alumnos.

•Se contribuyó a fortalecer las publicaciones de calidad, digitales y en papel, mediante el uso de las tecnologías, apeados a las normas y procesos en las revistas indexadas, lo que favorece la formación de redes temáticas, en la reflexión y crítica de los problemas educativos del país.

En el rubro de investigación, a través de convenios con el Conacyt, en el año 2015 se recabaron recursos por \$3'115,000.00 para para realizar 4 proyectos.

En 2016:

Se participó en la convocatoria para el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), de lo cual resultaron autorizados los siguientes proyectos a nivel nacional:

- Cultura de Igualdad de Género en la Universidad Pedagógica Nacional.
- Proyecto de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 011, Aguascalientes.
- Proyecto Integral de Fortalecimiento Académico y Mejora Continua de la UPN Unidad Mexicali.
- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa de la Unidad UPN 281 (2016).
- Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación en la Unidad UPN 291 Tlaxcala).
- Vinculación de las LGAC de la DES Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión (PEPIG) con el Programa Educativo (PE) de la Licenciatura en Administración Educativa (LAE) y la organización académica (CA) en el marco de la evaluación institucional.
- Mejora de la calidad educativa del programa de Psicología Educativa (Unidad Ajusco).
- Vinculación Académica con Sectores de la Sociedad.
- Mejora de la calidad educativa de la Unidad UPN Sur 097.
- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (Unidad Ajusco).
- Mejoramiento de la capacidad y complejidad académica de la Unidad UPN 142.
- Proyecto integral de fortalecimiento de los programas educativos de la Unidad UPN 143 Autlán.
- Plan de fortalecimiento institucional de la calidad educativa. (Unidad 097).

Los recursos asignados para la realización de estos proyectos se reprogramaron para su ejecución en 2017.

En materia de difusión cultural y extensión universitaria, en la Unidad Ajusco se realizaron los siguientes productos:

- Curso Mooc MX: Educación Intercultural. Perspectivas Interdisciplinarias.
- Desde el 2015, se realiza el Curso de Formación Docente para Profesores de América Latina Escuelas México, derivado del convenio institucional entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Universidad Pedagógica Nacional.

En el rubro de investigación a través de convenios con el Conacyt, en el año 2016 se recabaron recursos por \$3'199,000.00 con los que se realizaron 3 proyectos. Para 2017, se incrementó y realizaron 4 proyectos más con un monto de \$676,965.00

La Subdirección de informática, reporta que la Universidad Pedagógica Nacional registró 7 proyectos estratégicos en 2014, a través de la plataforma de la Herramienta para la gestión de Políticas TIC's de la Unidad de Gobierno Digital, cuya vigencia es hasta agosto del 2018.

En este mismo, aspecto la Dirección de Planeación reporta que el Programa Nacional de Becas 2012-2017, realizó lo siguiente:

En el periodo del 2012, el programa U018 "Programa de Becas", generó:

- Alumnos egresados con beca. Programados 280, alcanzados 392.
- Permanencia escolar de la población beneficiada con beca. Programados 1600, alcanzados 1675.
- Población del nivel superior beneficiada con becas. Programada 1500, alcanzada 1836.
- Solicitudes de becas PRONABES validadas. Programadas 1940, alcanzadas 1848.

Para 2013, en este mismo programa se efectuaron:

- Alumnos egresados con beca. Se programaron 290, se alcanzaron 365.
- Permanencia escolar de la población beneficiada con beca. Se programaron 1650, se alcanzaron 1726.
- Población del nivel superior beneficiada con becas. Se programaron 1650, se alcanzaron 2068.
- Solicitudes de becas PRONABES. Se programaron 1950 y se reportaron 2444.

Para 2014, el programa S243 "Programa Nacional de Becas", realizó:

- Tasa bruta de escolarización de educación superior. Se programaron 4800 y, se alcanzaron 4984.
- Permanencia escolar de estudiantes becados. Se programaron 1800, se alcanzaron 2005.
- Estudiantes que concluyen oportunamente. Se programaron 480, se alcanzaron 494.
- Estudiantes que cuentan con beca. Se programaron 2200, se alcanzaron 2262.
- Becas otorgadas a estudiantes del sistema escolarizado y no escolarizado. Se programaron 2200, se contó con 2262 becas.
- Solicitudes validadas para la entrega de becas. Se programaron 2200, se reportaron 2262.

Para 2015, el programa tuvo los siguientes resultados:

- Tasa bruta de escolarización de educación superior. Programado 5567, alcanzado 5559.
- Permanencia escolar de estudiantes becados. Programado 2262, alcanzado 2199.
- Estudiantes que cuentan con beca. Programados 2505, alcanzados 2246.
- Solicitudes validadas para la entrega de becas.- Programadas 2505, alcanzadas 2246.

Para 2016, se generó:

- Permanencia escolar de estudiantes becados. Programados 2300, alcanzados 2201.
- Becas y/o apoyos otorgados de nivel licenciatura. Programados 2300, se otorgaron 1904.
- Solicitudes validadas para la entrega de becas, Programadas 2300, se reportaron 1904.

Para 2017, el programa otorgó:

- Permanencia escolar de estudiantes becados. Programados 1860, alcanzados 1841.
- Becas y/o apoyos otorgados de nivel licenciatura. Programados 1900, alcanzados 1899.
- Solicitudes validadas para la entrega de becas. Programadas 1900, alcanzadas 1901.

La Secretaría Académica informa:

Participación en el PRODEP

La Secretaría Académica ha llevado a cabo la difusión y gestión de los procesos derivados del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para la planta docente de la Unidad Ajusco, de las Unidades en la Ciudad de México y en los estados.

La participación de la Universidad en estos programas ha permitido su fortalecimiento a nivel nacional, así como dar continuidad hacia la internacionalización de los Programas Educativos y de la investigación.

El PRODEP benefició a los docentes de toda la Universidad; cabe decir que se participó en todas las convocatorias.

Como resultado de este trabajo, en el primer semestre de 2018, la Universidad recibió 16 apoyos, entre los cuales destaca la Beca para

estudios de posgrado de alta calidad que recibieron 9 docentes, 8 de ellos de la Unidad Ajusco

Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa

En relación al "Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa" (PFCE), se concluyeron los proyectos correspondientes a 2017.

La Dirección de Unidades informa:

Se avanzó en el proceso de actualización nacional de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) en los siguientes aspectos:

- a) Aplicación y seguimiento de tres instrumentos para recabar información que sirva para la actualización de los programas.
- b) Integración de grupos de trabajo en las siguientes líneas Área de formación básica en Ciencias Sociales, Área básica en Educación, Línea de Educación Inclusiva, Línea Inicial, Línea Intercultural, Línea Jóvenes y Adultos, Línea Orientación, Línea Gestión
- c) Se planteó el proceso de sistematización de los resultados obtenidos por Entidad Unidad, Línea de Formación y Asignatura.

En el proceso de Seguimiento y Evaluación de Las Licenciaturas de Nivelación (Educación Inicial y preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Media superior) se desarrollaron las acciones de actualización de módulos, se creó una página de las Licenciaturas y se actualizó a los asesores y tutores.

En el proceso de inscripción en el Programa de Nivelación, participaron 40 Unidades UPN a nivel nacional y presentó el siguiente comportamiento: en 2017-3, el número de alumnos inscritos fue de 2186 en 2018-1 fue de 1789 y las bajas en ambos periodos fue de 418 alumnos.

En la Autoevaluación y Seguimiento de los Programas de Posgrado se realizó el diagnóstico a nivel nacional para dar paso a su proceso actualización.

La planta académica cuenta con los siguientes grados:

634 con Doctorado, 1170 con Maestría, 36 con Especialidad y 1769 con Licenciatura, sumando 3608.

En el marco de la estrategia de formación continua de Educación Media Superior Se capacitó a un total 13783 profesores.

La Dirección de Planeación informa:

El proceso de reporte del avance de metas de los indicadores correspondientes al programa presupuestario S243 "Programa Nacional de Becas".

S243 "Programa Nacional de Becas"

- Becas y/o apoyos otorgados de nivel licenciatura. Programado 1,900, alcanzado 1,861.
- Becarios vigentes por programa de intercambio estudiantil. Programado 15, alcanzado 16.

La Secretaría Académica presenta:

Participación en el PRODEP

Sin modificación respecto de la 2ª Etapa. (La atención a la convocatoria, obtuvo el resultado anual).

Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Sin modificación respecto de la 2ª Etapa. (Se concluyeron los proyectos de 2018 y se atenderán las nuevas convocatorias).

La Dirección de Unidades presenta:

Se avanzó en el proceso de Actualización nacional de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) en los siguientes aspectos:

- a) Aplicación y seguimiento de tres instrumentos para recabar información que sirva para la actualización de los programas.
- b) Integración de grupos de trabajo en las siguientes líneas Área de formación básica en Ciencias Sociales, Área básica en Educación, Línea de Educación Inclusiva, Línea Inicial, Línea Intercultural, Línea Jóvenes y Adultos, Línea Orientación, Línea Gestión
- c) Se planteó el proceso de sistematización de los resultados obtenidos por Entidad Unidad, Línea de Formación y Asignatura.

En el proceso de Seguimiento y Evaluación de Las Licenciaturas de Nivelación (Educación Inicial y preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Media superior) se desarrollaron las acciones de actualización de módulos, se creó una página de las Licenciaturas y se actualizó a los asesores y tutores.

En el proceso de inscripción en el Programa de Nivelación, participaron 40 Unidades UPN a nivel nacional y presentó el siguiente comportamiento: en 2017-3, el número de alumnos inscritos fue de 2186 en 2108-1 fue de 1789 y las bajas en ambos periodos fue de 418 alumnos.

En la Autoevaluación y Seguimiento de los Programas de Posgrado se realizó el diagnóstico a nivel nacional para dar paso a su proceso actualización.

La planta académica cuenta con los siguientes grados: 634 con Doctorado, 1170 con Maestría, 36 con Especialidad y 1769 con Licenciatura, sumando 3608.

En el marco de la estrategia de formación continua de Educación Media Superior Se capacitó a un total 13783 profesores.

El archivo de la Dirección está integrado por expedientes de distintas áreas y asuntos que se atienden de acuerdo a lo siguientes cantidades anuales.

2012, 18 expedientes, 2013, 17 expedientes, 2014, 21 expedientes, 2015, 23 expedientes, 2016, 26 expedientes, 2017, 8 expedientes, 2018, 8 expedientes.

La clasificación se encuentra como reservada mediante un índice de identificación de acuerdo al catálogo documental.

El tiempo de conservación de los archivos es de cinco años.

Sistema de Información Nacional UPN (SINUP) Liga: <http://sinup.upnvirtual.edu.mx/>

Cursos y Diplomados de Formación Continua en Educación Básica y Media Superior Liga: <http://lex.upnvirtual.edu.mx/>

Sistema de Licenciaturas de nivelación para profesores en servicio (LEX)

Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar:

Liga: <http://www.upnvirtual.edu.mx/leiyyp/>

Licenciatura en Educación Primaria:

Liga: <http://www.upnvirtual.edu.mx/lep/>

Licenciatura en Educación Secundaria:

Liga: <http://www.upnvirtual.edu.mx/les/>

Licenciatura en Educación Media Superior:

Liga: <http://www.upnvirtual.edu.mx/lems/>

Página web institucional de la UPN: www.upn.mx

La Dirección de Planeación informa el proceso de reporte del avance de metas de los indicadores correspondientes al programa presupuestario S243 "Programa Nacional de Becas".

S243 "Programa Nacional de Becas"

- Becas y/o apoyos otorgados de nivel licenciatura. Programado 1,472, alcanzado 1,435.

S243 "Programa Nacional de Becas"

- Permanencia escolar de estudiantes becados de tipo superior. Meta programada 1840.
- Becas y/o apoyos otorgados de nivel licenciatura. Meta programada 1,900.
- Solicitudes validadas para la entrega de becas. Meta programada 1,900

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

La Subdirección de Recursos Financieros presenta:

Ejercicio 2012

La Universidad Pedagógica Nacional en relación con sus programas, ejerció su presupuesto a través de la operación de 6 programas:

1.U018. PROGRAMA DE BECAS.- Este programa es 21.8% superior al presupuesto aprobado por los recursos adicionales que se otorgaron a la UPN para el desarrollo del Programa de Fortalecimiento y Mejora de las Unidades UPN, con lo que se logró beneficiar a 12 estados de la República Mexicana, al distribuir entre ellos 2.7 millones de pesos, actividad adicional que se realizó a los programas de becas PROBANES y Otras Becas, originalmente contemplados y los que se ejercieron al 100%. Ejerciéndose los 15.3 millones de pesos finalmente provistos.

2.S028. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES).- Recibe ampliación líquida de 8.5 millones de pesos para beneficio de los estudiantes, en este ejercicio se logró incrementar la asignación de nuevas becas para el periodo 2012-2013, así

como el número de alumnos que continúan sus estudios y se encuentran inscritos en este programa.

3.M001. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.- Se ejercieron recursos por 55.5 millones de pesos, cantidad que significó un incremento de 4.9% en comparación al presupuesto aprobado, debido a la transferencia de 10 plazas de personal administrativo que se recibió del Colegio de Bachilleres y al apoyo financiero que otorgó la Coordinadora Sectorial para enfrentar la contingencia laboral que se presentó en esta casa de estudios para cubrir Aguinaldos y Compensación Garantizada para el personal que labora en esta Institución.

4.O001. ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.- Registra un presupuesto ejercido inferior en 4.4%, en comparación al presupuesto aprobado, derivado de la aplicación de medidas de austeridad y control presupuestal internas y externas que le fueron aplicadas durante el ejercicio 2012, ejerciéndose 3.9 millones de pesos.

5.E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO.-

Registró un presupuesto ejercido inferior en 3.0% en comparación al presupuesto aprobado, derivado de la aplicación de medidas de austeridad y lineamientos presupuestales durante el ejercicio 2012 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; no obstante lo anterior, la Universidad recibió recursos para la impartición de cursos a personal docente de Educación Media Superior en la modalidad en línea, para el desarrollo del proyecto Libros del Rincón, para Formación Continua de Maestros de la UPN, y para crear proyectos de Cursos Modulares y Habilidades Lectoras, permitiendo a la Universidad hacer frente al desarrollo de sus actividades y ejerciendo en este ejercicio la cantidad de 616.1 millones de pesos.

6.E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.- Refleja un ejercicio inferior en 7.5% con respecto al presupuesto aprobado, debido al impacto que recibe por la aplicación de las medidas de austeridad y lineamientos presupuestales aplicados durante el ejercicio 2012 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a las políticas internas que se aplicaron para dar prioridad al ejercicio del gasto para el funcionamiento de la Universidad y dar cumplimiento a las metas asignadas a cada una de las áreas que conforman esta casa de estudios. En este periodo se ejercieron 27.0 millones de pesos.

Ejercicio 2013

La Universidad Pedagógica Nacional en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio 2013, reportó sus Programas Presupuestarios de la siguiente forma:

1.O001. ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.- Registra un presupuesto ejercido de 3.9 millones de pesos, mostrando un decremento de 4.2%.

2.E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO.-

Registró un presupuesto ejercido de 610.4 millones de pesos, inferior en 0.5% en comparación al presupuesto aprobado, a pesar de este decremento y las medidas de austeridad se logró cumplir con el apoyo a las metas previstas.

3.U018. PROGRAMA DE BECAS.- En este programa el presupuesto aprobado se ejerció al 100% por un importe de 13.0 millones de pesos, con dicho apoyo se logró aumentar la cifra programada de alumnos egresados beneficiarios, asimismo se superó en un cinco por ciento el indicativo de permanencia escolar, superando también el número de alumnos becados, de igual forma se incrementó el porcentaje de solicitudes de becas válidas y junto con el programa de becas PRONABES se dio atención a 2,068 alumnos.

4.S028. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES).- Recibe asignación por ampliación líquida de 7.5 millones de pesos permitiendo atender junto con el Programa U018 de Becas a 2,068 alumnos.

5.M001. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.- Se ejercieron recursos por 50.7 millones de pesos, cantidad que significó un decremento en relación con el presupuesto aprobado de 28.7%, no obstante se logró dar cumplimiento al 100% a los programas para los que fue destinado el recursos como son: el Programa de Intervención, los Convenios de Colaboración, Programas Académicos para Docentes, Programa de Comunicación Interna, etc.

6.E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.- Refleja un incremento en el ejercicio de los recursos por 4.27% con respecto al presupuesto aprobado, erogándose la cantidad de 27.6 millones de pesos, destacándose logros de cumplimiento desde el 100% hasta el 226%, en los programas, proyectos y actividades que se realizan.

Ejercicio 2014

La Universidad Pedagógica Nacional en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio 2014, informó sobre 5 Programas Presupuestarios de los cuales destacaron los siguientes:

1.O001. ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.- Se ejerció el 100% de los recursos otorgados por la cantidad de 5.0 millones de pesos, dando cumplimiento el Órgano Interno de Control a las actividades programadas, destacándose un cumplimiento del 198% sobre lo proyectados en los Servicios Atendidos.

2.E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO.-

Registró un presupuesto ejercido de 420.3 millones de pesos, lo cual refleja un decremento del 9.32% en relación con el presupuesto autorizado al inicio del ejercicio, destacando la atención de alumnos en el programa de calidad, al dar cumplimiento a lo proyectado por 151%.

3.S028. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES).- Recibe asignación por ampliación líquida de 15.5 millones de pesos permitiendo superar los cumplimientos proyectados en los indicadores.

4.M001. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.- Se ejercieron recursos por 219.1 millones de pesos, cantidad que significó un decremento en relación con el presupuesto aprobado del 3.5%, no obstante se logró dar cumplimiento al 100% a los programas para los que fue destinado el recurso como son: el Programa de Intervención, los Convenios de Colaboración, Programas Académicos para Docentes, Programa de Comunicación Interna, etc.

5.E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.- Refleja un decremento en el ejercicio de los recursos por 0.1% con respecto al presupuesto aprobado, erogándose la cantidad de 63.6 millones de pesos.

Ejercicio 2015

La Cuenta de la Hacienda Pública para el ejercicio de los recursos de la Universidad Pedagógica Nacional en el periodo de 2015, en relación con sus Programas Presupuestarios, reportó lo siguiente:

1.O001. ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.- Se ejerció la cantidad de 5.9 millones de pesos.

2.E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO.- Registró un presupuesto ejercido de 646.1 millones de pesos, presupuesto 3.73% menor al autorizado al inicio del ejercicio.

3.S028. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES).- Recibe asignación de 34.9 millones de pesos la cual se ejerció al 100%.

4.M001. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.- Se ejercieron recursos por 96.1 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en relación con el presupuesto aprobado original de 3.43%.

5.E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.- Refleja un incremento en el ejercicio de los recursos por 7.41% con respecto al presupuesto aprobado original, erogándose la cantidad de 29.5 millones de pesos.

Ejercicio 2016

La Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2016 de la Universidad Pedagógica Nacional, contempla 5 Programas Presupuestales, los cuales ejercieron sus recursos como sigue:

1.O001. ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.- Se ejerció la cantidad de 10.7 millones de pesos.

2.E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO.- Registró un presupuesto ejercido de 763.7 millones de pesos, destacando que al final del periodo las ADEFAS pendientes ascendían a la cantidad de 4.6 millones de pesos,

dejando un disponible de 0.4 millones de pesos.

3.S028. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES).- Recibe asignación de 22.9 millones de pesos la cual se ejerció 100%.

4.M001. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.- Se ejercieron recursos por 97.0 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en relación con el presupuesto aprobado original de 3.85%.

5.E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.- Refleja un presupuesto ejercido por la cantidad de 29.5 millones de pesos, coincidente con el importe para el ejercicio 2015 al cierre.

Ejercicio 2017

La Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2017 de la Universidad Pedagógica Nacional, contempla 5 Programas Presupuestales a los cuales se les realizó incrementos considerables, los cuales le permitieron atender sus compromisos, se reflejan como sigue:

1.O001. ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.- Se ejerció la cantidad de 7.4 millones de pesos, reflejando un incremento de 17.41% en relación con el presupuesto originalmente aprobado.

2.E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO.- Registró un presupuesto ejercido de 898.7 millones de pesos, 32.81% mayor a lo originalmente contemplado.

3.S028. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES).- Recibe asignación de 16.9 millones de pesos la cual se ejerció al 100%.

4.M001. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.- Se ejercieron recursos por 130.5 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en relación con el presupuesto aprobado original de 33.29%.

5.E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.- Refleja un presupuesto ejercido por la cantidad de 36.7 millones de pesos, lo que permite observar un incremento con base en el presupuesto original aprobado de 22.79%.

Del 1o. de enero al 30 de junio de 2018, se tienen los siguientes programas presupuestales:

1.O001. ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.- Se ejerció la cantidad de 3.1 millones de pesos

2.E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO.- Registró un presupuesto ejercido de 233.7 millones de pesos

3.S028. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES).- Recibe asignación de 13.1 millones de pesos

4.M001. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.- Se ejercieron recursos por 64.7 millones de pesos

5.E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.- Refleja un presupuesto ejercido por la cantidad de 19.1 millones de pesos.

La Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2018 de la Universidad Pedagógica Nacional, contempla 5 Programas Presupuestales a los cuales le permitieron atender sus compromisos y se reflejan del 1° de julio al 31 de agosto de 2018 como sigue:

1.O001. ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.- Se ejerció la cantidad de 4.4 millones de pesos

2.E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO.- Registró un presupuesto ejercido de 368,59 millones de pesos

3.S243. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES).- Recibe asignación de 13.8 millones de pesos

4.M001. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.- Se ejercieron recursos por 77.3 millones de pesos

5.E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.- Refleja un presupuesto ejercido por la cantidad de 22.6 millones de pesos.

Para atender los compromisos de los 5 Programas presupuestales de la Universidad Pedagógica Nacional el presupuesto proyectado a ejercer del 1° de septiembre al 30 de Noviembre de 2018 se prevé como sigue:

1. O001. ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.- Se prevé ejercer la cantidad de 1,3 millones de

pesos

2.E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO.- planea ejercer un presupuesto de 224.7 millones de pesos

3.S243. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO (PRONABES).- se prevé ejercer un presupuesto de 3.5 millones de pesos

4.M001. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.- Se ejercerán recursos presupuestales por 22.1 millones de pesos

5.E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.- Prevé ejercer un presupuesto por la cantidad de 3.9 millones de pesos.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

No aplica para esta Casa de Estudios.

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

La Universidad Pedagógica Nacional reporta las acciones realizadas en el marco de la Estrategia Transversal "Gobierno Cercano y Moderno", del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la cual tiene el propósito de promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados.

Acceso a la información

El indicador: tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas, lo reporta la Unidad normativa. Se mejoraron los tiempos de respuesta a las solicitudes de información.

Archivos

El indicador: porcentaje de archivo de concentración liberado, reportó el 9.59% de avance.

El indicador: porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite, reportó 39.4% de avance.

Contrataciones públicas

El indicador: índice de estrategias de contratación instrumentadas, informa que la institución mantuvo el compromiso de suscribirse al menos a dos Contratos Marco.

Inversión e Infraestructura

Para el indicador: porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto a las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión; se informa que la Universidad no ha implementado PPI.

Para el indicador: porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y

proyectos de inversión; se informa que la Universidad contó con dos carteras de inversión para ejercer en 2015.

Mejora regulatoria

En el indicador: porcentaje de normas internas simplificadas, la UPN recibió el inventario de normas internas vigentes por parte de la UPMGP, se determinaron 40 normas sustantivas y administrativas, de las cuales 36 se han revisado.

Optimización del uso de los recursos

El indicador: unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos, reporta a la UPN con 100% de alcance.

El indicador: proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable, registró una variación al alza, debida a la ampliación presupuestal para cubrir el adeudo acumulado de ejercicios anteriores.

El indicador: cociente del gasto de operación administrativo, presentó un resultado menor a la inflación hasta 2016; en el siguiente ejercicio 2017 fue mayor debido a la ampliación presupuestal.

Participación ciudadana

Para el indicador: porcentaje de propuestas de los sectores privado y social atendidas, se informa que la Universidad habilitó el Banner de Transparencia en la página web. El tema fue evaluado con 100% de puntaje.

Política de Transparencia

El indicador: acciones de transparencia focalizada, reporta una calificación del 100%. Se comunica que la sección de transparencia focalizada contiene información socialmente útil o focalizada, los temas son: servicio social, trámites para titulación, renovación de préstamo de libros, consulta del presupuesto asignado y presupuesto ejercido en la UPN.

Presupuesto basado en resultados

Para el indicador: porcentaje de Pp con información de desempeño con un nivel de logro satisfactorio, se informa que la UPN trabajó en la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los programas presupuestarios.

Procesos

Para el indicador: porcentaje de procesos prioritarios optimizados, se informa que la UPN trabaja en 11 procesos prioritarios, se reporta avance en nueve.

Indicador: porcentaje de procesos estandarizados. Actualmente se trabaja en dos procesos: autorización de la operación, modificación y creación de programas de estudio, y en el sistema de información de proyectos de mejora gubernamental.

Recursos humanos

El indicador: recursos humanos profesionalizados, reporta un 76.67% de avance con 23 servidores públicos profesionalizados.

Tecnologías de la información

Para el indicador: trámites y servicios digitalizados, se reporta el trámite dirigido al ciudadano, el cual es el Proceso de Admisión a Licenciatura.

Para el indicador: procesos administrativos digitalizados, se informa el trabajo realizado con los procesos del MAAGTICSI.

En el indicador: índice de datos abiertos, se informa que la UPN cuenta con cinco grupos de datos abiertos publicados en gov.mx.

Acciones 2014

Las Unidades UPN 094 Centro y 097 Sur de la Ciudad de México, implementaron la Especialidad en Gestión de la Convivencia en la Escuela.- Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz.

La UPN contribuye al proyecto Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA para la atención y preparación a personas jóvenes y adultas con discapacidad en el "Centro Quetzalcóatl" ubicado en la Biblioteca Gregorio Torres Quintero.

Acciones 2015

La Universidad integró a su oferta educativa, tres programas de posgrado: Especialización de Género en Educación, Especialización en Educación Integral de la Sexualidad, Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz.

La Universidad diseñó dos cursos MOOC para ofertarse en la Plataforma México X: Herramientas para su análisis e intervención; y, Educación intercultural, perspectivas interdisciplinarias: racismo, la diversidad, lenguas indígenas, la educación intercultural.

Iniciaron dos proyectos de investigación con el fin de construir respuestas alternativas para atender y erradicar la violencia de género en las instituciones de educación superior. En el mismo sentido, se publicaron dos libros.

La Universidad se caracteriza por una alta población estudiantil femenina, que representa 75% (3,716 alumnas) en Ajusco. De igual forma, en la planta académica se observa 59% de participación de las mujeres.

El Código de Ética y Conducta de la UPN es parte de la cultura institucional que promueve la Igualdad; por ello, difundió los principios del Código de Ética, con el fin de enriquecer los valores establecidos entre los servidores públicos.

Se implementó un modelo de formación integral para servidores públicos, en el programa de capacitación para el personal de la Unidad Ajusco.

Acciones 2016

Se realizó la semana conmemorativa del día internacional de la mujer en la UPN.- En convenio con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Mujeres, se organizó el VI Encuentro de Masculinidades, en el marco del día internacional de la lucha contra la homofobia.

En colaboración con INMUJERES se presentó el taller didáctico Sensibilización de Género, cuyo objetivo fue brindar herramientas a los estudiantes para distinguir los principios de diferenciación que tienen lugar en la sociedad.

En este año iniciaron cinco proyectos de investigación y se publicaron 11 obras con el Fondo Editorial de la UPN, relacionados con la Igualdad de Género, los Derechos Humanos, la Inclusión y la Erradicación de la Violencia.

El Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés (CEPCI-UPN), designó a personas consejeras cuya función es el acompañamiento a alguna presunta víctima por hostigamiento sexual o acoso sexual.

El Rector emitió el pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en la UPN, con el propósito de crear ambientes laborales respetuosos de la ética y dignidad.

Acciones 2017

El Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés de la UPN (CEPCI-UPN), aprobó las reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública.

Arrancó el Proyecto "Igualdad de Género en la Universidad Pedagógica Nacional", se llevaron a cabo ocho conferencias y talleres dirigidos a la comunidad universitaria.

Se realizaron cuatro materiales de audio, tres podcast así como la difusión de los carteles: La discriminación está prohibida, elaborado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); y Acoso acusa, elaborado por el Consejo de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la UPN.

La Dirección de Planeación informa:

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno:

- Mediante oficio DP-085/2018 de fecha 16 de abril, se hizo del conocimiento al Titular del OIC en la UPN del registro en el Sistema del PGCM, sobre la información relativa a los compromisos e indicadores de bases de colaboración al primer trimestre de 2018
- Para el segundo trimestre se solicitó la información de abril-junio mediante oficio DP.139/2018 del 5 de junio. Finalmente se comunicó al Titular del OIC el registro en el Sistema PGCM al segundo trimestre con oficio DP.184/2018. En ambos reportes, se enviaron las evidencias y justificaciones de compromisos e indicadores.

Programa Perspectiva de Género:

La Universidad Pedagógica Nacional elaboró los informes correspondientes al primer y segundo trimestre de 2018, a fin de contribuir con los siguientes programas:

- Programa Nacional de Derechos Humanos.
- Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 (SEGOB, CONAVIM).
- Programa Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018 (PRONAPINNA).
- Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 (PIPASEV).
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD).
- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).
- Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.
- Cumplimiento a las Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (SRE).

LA Dirección de Planeación presenta:

Recabar y analizar la información necesaria para determinar las acciones realizadas y los resultados de los:

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno:

- Para reportar los avances del tercer trimestre, se solicitó con oficio DP.233/2018 de fecha 24 de agosto, la información para integrar el reporte que da cumplimiento a los compromisos e indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).
- Se trabajó en 10 de los 12 temas, con relación al tema de Inversión e Infraestructura se reportó que para 2018 la Universidad no tuvo asignación de presupuesto para el capítulo 5000 y en el tema de Participación Ciudadana, no aplica a la Institución.

Programa Perspectiva de Género:

La Universidad Pedagógica Nacional elaboró los informes correspondientes al bimestre julio y agosto de 2018, a fin de contribuir con los siguientes programas:

- Programa Nacional de Derechos Humanos.
- Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2014-2018 (PIPASEV).
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD).
- Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS).
- Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

Durante este periodo la Subdirección de Recursos Materiales, reporto durante el 2012 y 2017 se aplicaron:

- a) El proyecto de inversión ejercido en 2012 fue por un monto de \$9,722.739.00.
- b) En los ejercicios 2013 y 2014 no se registraron proyectos de inversión.
- c) El monto ejercido del proyecto de inversión del ejercicio 2015 fue de \$7, 122,430.46.
- d) Para los ejercicios 2016 y 2017 no se registraron proyectos de inversión.

Durante este periodo la Subdirección de Recursos Financieros, reporto que del 2012 y 2017 lo siguiente:

Ejercicio 2012

La Universidad Pedagógica Nacional en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el ejercicio 2012, no reporto Programas y Proyectos Financiados con créditos de Organismos Financieros Internacionales (OFI's), de igual forma en este periodo no realizo Proyectos para Prestación de Servicios. En relación con los Programas y Proyectos de Inversión se informó sobre dos programas, el Programa de Sustitución de Tecnologías de la Información en Instituciones Educativas por Obsolescencia y o Deterioro en el cual se ejerció al termino del ejercicio el 100% de la asignación presupuestal modificada, la cual importo la cantidad de 3.4 millones de pesos, ya que sufrió una reducción durante el ejercicio del 35% en relación a su presupuesto original por 5.2 millones de pesos; el Programa de Sustitución de Mobiliario en Instituciones Educativas, por obsolescencia y/o deterioro en el cual se ejercieron 6.3 millones de pesos, lo cual representa un 127% de cumplimiento financiero sobre el presupuesto original asignado al principio del ejercicio por 5 millones de pesos.

Ejercicio 2013

Durante el ejercicio 2013 el Presupuesto para Proyectos y Gastos de Inversión decreció en un 100% por la cantidad de 10.2 millones de pesos, lo anterior debido a las disposiciones del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para este ejercicio y al Programa Nacional de Reducción de Gasto Publico, motivo por el cual se asignaron estos recursos para Gestos de Servicios Generales.

Ejercicio 2014

En el Ejercicio 2014 no se autorizaron recursos para el rubro de inversión, motivo por el cual no se ejercieron recursos.

Ejercicio 2015

En el Ejercicio 2015, bajo el amparo del capítulo 5000 proporcionaron recursos para el rubro de inversión por la cantidad de 10.8 millones de pesos, sin embargo se redujo durante ese periodo el 36.64% de dicha asignación, por lo cual se terminaron ejerciendo la cantidad de 7.1 millones de pesos, lo que represento que se dejara de equipar y modernizar aulas y espacios académicos.

Ejercicio 2016

Para el Ejercicio 2016, el rubro de Inversión no fue autorizado, motivo por el cual no se realizaron erogaciones por este concepto.

Ejercicio 2017

En el ejercicio 2017, los conceptos de Inversión no fueron autorizados en el Presupuestos de Egresos, por lo anterior no se realizaron erogaciones en este rubro.

La Subdirección de Recursos Financieros informa que no hay cambio en relación a la primera etapa.

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios informa:

En este periodo se envió la información relativa a la integración de los proyectos de inversión 2018, con la finalidad de que la Dirección de Planeación, contara con los elementos necesarios para el registro respectivo, con este proyecto se pretende la adquisición de mobiliario para aulas, así como diversos equipos para los servicios necesarios en las instalaciones de la UPN Ajusco. La información

entregada se integra por las fichas técnicas y el estudio de mercado de los bienes a registrar. Avance 100%

Actualización con información real al 31 de agosto y estimada del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018:
En el ejercicio 2018, los conceptos de inversión no fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos.

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

Durante el periodo que comprende del 2012 al 2017 se tuvieron los siguientes logros:

La Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico, reportan:

Desarrollo y puesta en operación de las versiones 6, 7 y 8 de la Biblioteca Digital que actualiza la información y servicios bibliotecarios ofrecidos, mejorando su accesibilidad y funcionamiento, e incrementó la cantidad de recursos en texto completo; que posibilitan a nuestra comunidad contar con herramientas, servicios e información para su quehacer académico. Pasamos de 42 servicios de consulta con acceso a texto completo a 68 diferentes sitios con este servicio, 61% más. A través de este servicio atendemos a más de 1,650 usuarios diarios de diversos lugares nacionales e internacionales.

Repositorios.

Creación y desarrollo de 3 repositorios (XPLORA, Fondo Antiguo y Tesis) con publicaciones en texto completo de acceso abierto a fin de facilitar la búsqueda, localización, obtención y difusión de las publicaciones e investigaciones realizadas por académicos y estudiantes, así como del fondo antiguo que tiene la biblioteca. (entre todos tenemos más de 30 mil documentos en texto completo).

Laboratorio de Innovación Tecnológica Educativa . (Lite)

En el laboratorio gira en torno a una metodología, que se denomina "Thinking Desing", ya que a pesar de la interdisciplinariedad que caracteriza al lugar, cada uno de los profesionales que conforman el área tiene como factor común el diseño; diseño de contenido, diseño visual, diseño de estrategias de mercado, etc. En este periodo, las actividades realizadas en el Lite han cumplido principalmente dos objetivos: a) alfabetizar digitalmente a la comunidad universitaria y b) difundir información relevante para la estancia universitaria.

Facebook de la Biblioteca:

<https://www.facebook.com/Biblioteca-Gregorio-Torres-Quintero-306026766148022/?fref=ts>

La Iniciativa para promover y difundir los servicios de información para que la comunidad estudiantil tuviera un mejor aprovechamiento de los recursos de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero, la implementación de este programa contempló utilizar las redes sociales (Facebook), actualmente tenemos 5,100 seguidores, y permitió:

- Difundir información a través de varias vías de comunicación (MAC y Facebook)
- Promover el uso de espacios y servicios bibliotecarios.
- Generar acercamiento con la comunidad estudiantil a partir del lenguaje de los medios.

Centro de atención a personas con discapacidad visual "Quetzalcoatl".

El Centro ha capacitado en este periodo a más de 450 personas con discapacidad visual a través de diversos cursos, principalmente, de temática tiflotecnológica. Esta es una acción integral donde la población con discapacidad visual que atendemos ha tenido un impacto de forma sustancial y considerable. Con esta propuesta de desarrollo integral se busca que los estudiantes y usuarios del centro puedan a través de ésta; 1.- Elevar su calidad de vida, 2.- Incrementar su nivel de cultura, 3.- Adquirir herramientas para la vida., Producción Editorial (2013)

•La producción editorial es aprobada por el Comité Editorial y se concluyen 38 publicaciones de las cuales 25 son impresas, 10 digitales (PDF) y 3 revistas Entre maestr@s digitales (PDF).

- Se acuerda el tiraje de 500 ejemplares para las publicaciones.
- En este año se atendieron 193 solicitudes de Identidad visual con un tiraje de 16,187.
- Distribución: venta de 5,036 ejemplares.
- Promoción: 12,837 ejemplares.
- Cortesías para autor: 1,448 ejemplares.
- Total de descargas de publicaciones digitales gratuitas: 413,656.
- Se emite convocatoria del Concurso de Tesis de Licenciatura y posgrado con 28 participantes.
- Se asiste a ferias y eventos académicos para exhibición y venta de publicaciones (10 ferias y 16 eventos académicos).
- 4 presentaciones de libros en espacios internos de la UPN.

Producción Editorial. (2014)

- El Comité Editorial aprueba el programa anual dando como resultado 30 publicaciones de las cuales 20 son impresas, 8 digitales en formato PDF y e-pub y;
- 3 revistas Entre maestr@s digitales en formato PDF y flipbook y 2 coediciones.
- Se atendieron 106 solicitudes de identidad visual con un tiraje de 14,692.
- Distribución:
- Venta de 5,377 ejemplares.
- Promoción de 8,558 ejemplares.
- Cortesías para autor 174 ejemplares.
- Total de descargas de publicaciones digitales gratuitas: 126,326.
- En este año las obras agotadas en librería se ponen a disposición de la comunidad en formato e-pub y PDF.
- En este año no se emite convocatoria de tesis dado que se lanzará cada dos años debido a la falta de participantes en el último concurso.
- Continuidad a asistencia a ferias y eventos académicos para exhibición y venta de publicaciones (8 ferias y 1 evento académico).
- 17 presentaciones de libros en espacios internos y externos de la UPN.

Producción Editorial. (2015)

- El Comité Editorial aprueba el programa anual dando como resultado 22 publicaciones de las cuales 15 son impresas, 11 digitales y 3 revistas Entre maestr@s PDF y Flipbook.
- Se acuerda que el tiraje de 500 ejemplares para las publicaciones baja a 300 ejemplares toda vez que los ejemplares agotados se distribuyen en formato digital. Puede variar en algunos casos dependiendo del Contrato institucional.
- Se atendieron 195 solicitudes de Identidad visual con un tiraje de 9,825.
- Distribución:
- Venta de 3724 ejemplares.
- Promoción de 4,966 ejemplares.
- Cortesías para autor: 650 ejemplares.
- Total de descargas y consultas de publicaciones digitales gratuitas: 178,995.
- En este año la convocatoria de tesis queda aprobada como Concurso de Trabajos recepcionales de Licenciatura y Posgrado 2015 con el fin de abarcar más trabajos finales.
- Continuidad a asistencia a ferias y eventos académicos para exhibición y venta de publicaciones (8 ferias y 1 evento académico).
- 11 presentaciones de libros en espacios internos y externos de la UPN.

Producción Editorial. (2016)

- El comité Editorial aprueba el programa anual dando como resultado 16 publicaciones de las cuales 7 son impresas, 9 digitales y 3 revistas Entre maestr@s en PDF y Flipbook.

- Se atendieron 261 solicitudes de identidad visual con un tiraje de 18,430.
- Distribución:
- Venta de 3,343 ejemplares.
- Promoción de 3,568 ejemplares.
- Cortesías para autor: 410 ejemplares.
- Total de descargas de publicaciones digitales gratuitas: 9,075.
- Continuidad a asistencia a ferias y eventos académicos para exhibición y venta de publicaciones (9 ferias y 1 eventos académicos).
- 15 presentaciones de libros en espacios internos y externos de la UPN.

Producción Editorial. (2017)

- El Comité Editorial aprueba el programa anual dando como resultado 36 publicaciones de las cuales 20 son impresas, 16 digitales y 3 revistas Entre maestr@s PDF.
- Se atendieron 280 solicitudes de identidad visual con un tiraje de 17,489.
- Distribución:
- Venta de 2,203 ejemplares.
- Promoción de 3,866 ejemplares.
- Cortesías para autor: 140 ejemplares.
- Total de descargas de publicaciones digitales gratuitas: 400,171.
- Continuidad a asistencia a ferias para exhibición y venta de publicaciones (9 ferias).
- 13 presentaciones de libros en espacios internos y externos de la UPN.

En el año 2014, con el propósito de fomentar la consolidación de grupos de investigación con reconocimiento nacional e internacional para el fortalecimiento de la investigación, se realizaron también las siguientes actividades.

- Impartición del taller "Conocimientos y saberes comunitarios: la experiencia de diferentes pueblos indígenas en México". Impartido por el Dr. Laurentino Lucas Campo.
- Se amplía el Programa emergente de apoyo a la titulación a partir de experiencia profesional para egresados del Plan 1990 y Plan 2009 en los programas Administración Educativa y Sociología de la Educación.
- En la LAE se modificaron algunas asignaturas del Plan de estudios y actualización de la bibliografía de algunos programas de estudio. Se incrementó el índice de titulación para ambos planes de estudio
- Investigación: mayor organización en el registro, seguimiento e informes.
- Se incorpora la Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia. , Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Para el año 2015, la producción académica consistió en las siguientes actividades:

- Curso en Línea: Consulta previa, libre e informada a pueblos indígenas sobre evaluación educativa: la perspectiva de los educadores. UPN-INEE.
- Acciones para abatir el rezago educativo e incrementar el índice de titulación en la Licenciatura de Educación Indígena.

Sus resultados fueron:

- En el curso UPN-INEE concluyeron un total de 158 participantes (95 mujeres y 63 hombres). Los participantes provienen de 25 estados de la república, así como 2 participantes de Guatemala. Se contó con la participación de 8 tutores, cada uno con un grupo de 40 participantes.
- Trabajo en grupos de académicos, de acuerdo a las Líneas curriculares y los Campos de Formación; Preparación de Convocatorias de Ingreso a la Licenciatura; Trabajo en colaboración con el Centro de Atención a Estudiantes (CAE) para el Desarrollo de Tutorías; Colaboración del Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI).
- El Plan de Estudios de la LEI, considera como parte del currículum la titulación de los alumnos inscritos; el octavo semestre se dedica

a la elaboración de la tesis. En 2014 se titularon 9 alumnos, para 2015 30 alumnos, en 2016 56 alumnos, en 2017 33 alumnos y en lo que va del año 2018 14 alumnos, dando un total de 142 alumnos titulados de ambos planes de estudio.

- Desde 2012 se renueva el Convenio Internacional entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Université de Bourgogne, Francia, para el trabajo de docencia en la Licenciatura en Enseñanza del Francés, a impartir en la Licenciatura en Enseñanza del Francés (modalidad en línea) para desarrollo de los grupos académicos en los modelos de docencia con tecnologías digitales.

- Se iniciaron los trabajos para refrendar el nivel 1 en 4 programas educativos de la UPN en Ajusco ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES);- 1) Licenciatura en Administración Educativa (AA1), 2) Licenciatura en Educación Indígena (AA2), 3) Licenciatura en Psicología Educativa (AA3) y 4) Licenciatura en Enseñanza del Francés (AA4).

Competitividad de los programas educativos

Durante 2017 los esfuerzos de la Universidad en la línea de trabajo referente a la competitividad de los programas educativos, estuvo centrada en las evaluaciones que llevan a cabo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). El colegio de profesores de la Licenciatura en Enseñanza del Francés, Educación Indígena, Administración Educativa y Psicología Educativa, trabajaron a lo largo del año en diferentes etapas de este proceso de evaluación, tanto para la acreditación del nivel I, como para su renovación en el caso de los programas cuya acreditación debe renovarse.

Por otro lado, la Licenciatura en Pedagogía planeó y llevó a cabo actividades de seguimiento a las recomendaciones derivadas de su última evaluación a cargo de esta instancia. Una de esas observaciones se refiere al seguimiento de egresados, por lo que realizaron eventos en los que participaron tanto egresados, como empleadores. En estas actividades participaron también estudiantes de este programa educativo.

La acreditación del dominio de una segunda lengua es una de las acciones que son necesarias para fortalecer los programas educativos de la UPN. En este campo, el CEAL continúa trabajando tanto en la impartición de cursos, como en el diseño de otros programas.

En materia de difusión de la investigación:

- Realización del MOOC, Enseñar y aprender en la escuela del S. XXI.

Se produjeron tres módulos para el MOOC y 41 videos para la Plataforma México X, obtuvo el premio en la categoría ICT Applications: e learning en el WSIS World Summit on the Information Society (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información).

- Violencia en la escuela. Estrategias para su análisis e intervención. Segunda convocatoria.

- La nueva epistemología. MOOC: La nueva epistemología: inscritos iniciales: 2 mil.

- Educación intercultural desde una perspectiva interdisciplinaria. Segunda convocatoria.

- Enseñar y aprender en la escuela del S. XXI.

- La producción transmedial, con 10 videos para páginas web y redes sociales. En el año 2017 el canal de youtube UPNAjusco tuvo 203,054 visualizaciones. Los suscriptores aumentaron a 1156.

Producción audiovisual:

- 75 videos realizados, 50 cápsulas informativas, 12 campañas promocionales, 5 cápsulas noticiosas, 62 registros, 55 producciones audiovisuales.

Producción sonora:

- 48 producciones sonoras, 14 spots en lenguas indígenas, 30 curadurías de acervos, 62 registros fotográficos, diseño gráfico para áreas académicas y páginas web, 43 imágenes diseñadas para entradas de blog, 23 retoques fotográficos para entradas de blog y 192 proyectos de diseño gráfico (imágenes y logos para todas las áreas, SCA y redes sociales).

Dentro de las acciones prioritarias en cuanto al fortalecimiento de la cultura digital se obtuvieron los siguientes logros:

- En el año 2016 el canal de youtube UPNAjusco tuvo 296,895 visualizaciones. México fue el país con más visualizaciones 73%, Colombia con 6.3%, Ecuador 5.3%, Perú 4.4%, Argentina con 2.9%. Por género, las mujeres son las que más visitan el canal con un

promedio de 57%, mientras que los hombres con un 43%. Los suscriptores aumentaron a 965.

- El total de productos producidos en 2016 fue de 1,546. Se incluye videos, diseño gráfico, diseño gráfico web, productos sonoros, digitalizaciones, texto blog y animaciones.

Inicia la puesta en línea del portal Visión Fractal <http://difusionfractal.upnvirtual.edu.mx/> que está conformado por los sitios:

- <http://difusionfractal.upnvirtual.edu.mx/index.php>
- <http://cultura.upnvirtual.edu.mx>
- <http://deportes.upnvirtual.edu.mx>
- <http://editorial.upnvirtual.edu.mx>
- <http://audiovisual.upnvirtual.edu.mx>

En cuanto a la ampliación de la oferta educativa se produjeron los siguientes materiales:

- Serie Educación para personas jóvenes y adultas.
- Sitio UPN virtual. <http://www.upnvirtual.edu.mx/>
- Rediseño multimedia para el portal web.
- Realización de videos de presentación para los cursos de formación continua y video tutoriales.
- Diseño web que incluye ilustración de títulos de los cursos, la elaboración de elementos multimedia, el diseño y realización de headers.
- Creación de un banco de imágenes con más de 500 fotografías de diversos temas.

Consolidación de la infraestructura:

- El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) mediante el convenio (UPN-DSJ-CONV-027/2014) que buscó el fortalecimiento de la infraestructura de la UPN Ajusco y Unidades; por medio de la instalación de 78 decodificadores para recibir la señal de EDUSAT (convenio UPN-DSJ-CONV-027/2014), donde se instalaron en las Unidades de la UPN los 78 decodificadores, además en aquellas en donde no estaba habilitada la señal, se llevó a cabo, además de la instalación, los ajustes para que se pudiera recibir la señal del EDUSAT.

Planta Docente.

Al cierre del año 2017, la Universidad cuenta con un total de 474 docentes que laboran en la Unidad Ajusco para atender a 5,860 alumnos de licenciatura y a 230 de posgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado, por lo que el total de estudiantes atendidos con esta planta docente es de 6,090. Respecto al tiempo que los docentes dedican a la Universidad, 417 cuentan con nombramiento de tiempo completo, 8 de medio tiempo y 49 tienen contrato por asignatura.

Participación en el Sistema Nacional de Investigadores.

La participación de los docentes de la UPN en los procesos del Sistema Nacional de Investigadores es muy importante para impulsar la calidad de las actividades de docencia, investigación y difusión del conocimiento. La Universidad, a través de la Secretaría Académica, llevó a cabo durante 2017 las acciones de apoyo a los docentes de manera idónea.

La coordinación de las actividades relativas a esta línea de trabajo, es de carácter nacional, por lo que la difusión de las convocatorias y el seguimiento de los procesos; implica la atención a la planta docente de todas las Unidades del país. Este trabajo ha dado como resultado que para 2017, 99 docentes de la UPN son parte del SNI en sus diferentes niveles. Así, el número de docentes que cuentan con este reconocimiento aumentó respecto a los años 2016 y 2015.

En cuanto a los niveles alcanzados por los académicos que son parte del SNI, la distribución es la siguiente: 24 cuentan con nivel C (Candidato), 70 tienen el Nivel I, y 5 docentes se hicieron acreedores o se han mantenido en el Nivel II.

Al igual que en 2016, este año destaca el aumento en el número de docentes que obtuvieron este reconocimiento que se encuentran adscritos a las Unidades de la Ciudad de México y a las Unidades del interior de la República.

Difusión del conocimiento.

La difusión de los resultados de la investigación es una de las actividades sustantivas de la Universidad. Como parte de este trabajo, durante 2017 en la Unidad Ajusco se realizaron 122 publicaciones en los siguientes formatos: 7 artículos de difusión, 52 artículos en revistas indexadas, 28 capítulos de libro, 9 libros, 22 publicaciones en memorias de congresos y 4 conferencias/ponencias.

Operación de programas de licenciatura y posgrado

Por su carácter nacional, la UPN trabajó durante 2017 en un programa de fortalecimiento de las Unidades UPN en todo el país. Como parte de este programa, se autorizó la operación de algunos programas de posgrado y de las Licenciaturas en Pedagogía, Psicología Educativa, Administración Educativa y Educación e Innovación Pedagógica (en línea) en las Unidades UPN que lo solicitaron y cumplieron con los requisitos previstos en los Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional, y en su caso, modificación, cancelación y suspensión.

Se autorizó la operación de programas educativos de la siguiente manera:

- Lic. en Pedagogía, modalidad presencial, Unidades UPN: 098 Ciudad de México, Oriente; 141 Guadalajara; 142 Tlaquepaque; 143 Autlán; 144 Ciudad Guzmán; 145 Zapopan; 162 Zamora; 163 Uruapan; 164 Zitácuaro; 201 Oaxaca; 202 Tuxtepec; 213 Tehuacán; 241 San Luis Potosí; 271 Villahermosa; y 311 Mérida; 011 Aguascalientes; 094 Centro CDMX; 095 Azcapotzalco CDMX; 096 Norte CDMX; 111 Guanajuato; 112 Celaya; 122 Acapulco; 305 Coatzacoalcos; 161 Morelia; 171 Cuernavaca; 203 Ixtepec; 301 Xalapa; 302 Veracruz; 123 Iguala.
- Lic. en Psicología Educativa, modalidad presencial en las Unidades UPN: 071 Tuxtla; 231 Chetumal; 051 Saltillo; 052 Torreón; Coahuila; 053 Piedras Negras; 054 Monclova; 095 Azcapotzalco CDMX; 161 Morelia; 212 Teziutlán; 281 Ciudad Victoria; 282 Tampico; 283 Matamoros; 284 Nuevo Laredo; 285 Reynosa; 303 Poza Rica; 321 Zacatecas.
- Lic. en Educación e Innovación Pedagógica, modalidad en línea, Unidad UPN: 191 Monterrey; 011 Aguascalientes; 051 Saltillo; 053 Piedras Negras; 113 León; 123 Iguala; 131 Pachuca; 19B Guadalupe, Nuevo León.
- Lic. en Administración Educativa: 041 Campeche; 042 Ciudad del Carmen; 095 Azcapotzalco CDMX; 131 Pachuca; 171 Cuernavaca; 321 Zacatecas.
- Especialización de Inclusión e Integración Educativa (modalidad en línea), de la Maestría en Educación Básica: Unidad 122 Acapulco, Guerrero.
- Especialización en Educación Media Superior, modalidad mixta: en la Unidad UPN 311 Mérida.
- Maestría en Enseñanza de las Humanidades, Historia, Lengua y Literatura, modalidad presencial: Unidad 153 Ecatepec, Estado de México.
- Maestría en Género, Sociedad y Cultura, modalidad presencial: Unidad 241 San Luis Potosí, S.L.P.
- Maestría en Educación Media Superior, modalidad mixta: Unidades UPN 201 Oaxaca; 202 Tuxtepec; 311 Mérida.
- Maestría en Educación Básica, modalidad mixta: Unidad UPN 021 Mexicali.
- Doctorado en Desarrollo Educativo. Énfasis en formación de profesores, modalidad mixta: Unidad 162 Zamora, Michoacán; 021 Mexicali; 022 Tijuana; 031 La Paz.

En posgrado la oferta educativa se compone de la siguiente forma (Unidad Ajusco y Unidades de la Ciudad de México).

Especializaciones

- Especialización de Género en Educación.
- Especialización en Computación y Educación.
- Especialización en la Enseñanza del Español en la Educación Básica.
- Especialización en Educación Integral de la Sexualidad.
- Especialización en Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como lengua Extranjera (modalidad en línea).

Maestrías

- Maestría en Desarrollo Educativo.
- Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela.
- Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Doctorados

- Doctorado en Educación.
- Doctorado en Política de los Procesos Socio-Educativos.

La Subdirección de Informática presenta lo siguiente:

- Se llevó a cabo el servicio de arrendamiento de equipo de cómputo y servidores, sustituyendo 50% del parque informático.
- Se migraron portales que se encontraban en servidores físicos a la nube, contribuyendo a tener seguridad y disponibilidad.
- Se desarrolló la primera etapa del Sistema de Registro Nacional de Servicios Escolares (RENASE), permitiendo la unificación de información de bases de datos dispersos, para tener orden, rapidez, comunicación, disponibilidad y veracidad de la información de alumnos de Ajusco.
- Implementación de la Firma Electrónica en la UPN, se puede firmar electrónicamente cumpliendo en lo señalado al proyecto de un Gobierno sin Papel.
- Implementación del Sistema Administrativo de Control de Gestión, cumpliendo con el requerimiento de Gobierno Digital, simplificando el ahorro de papel, control y administración de los oficios.

La Subdirección de Informática reporta:

Se tiene un incremento en el desarrollo de los siguientes sistemas:

- Sistema de Registro Nacional de Servicios Escolares (RENASE), se llevó a cabo la unificación de información de bases de datos dispersos, permitiendo tener orden, rapidez, comunicación, disponibilidad y veracidad de la información de alumnos de Ajusco, se está implementando y agregando nuevos módulos, se ha instalado hasta este tercer trimestre en 4 unidades del Interior de la República
- Se desarrolló como parte del sistema RENASE un nuevo módulo "Titulación", para dar seguimiento a los trámites de manera electrónica, se tiene un 80% de avance.
- Se desarrolló el sistema "Plan Anual de actividades 2018" para las unidades de la ciudad de México, a través de este sistema se dará seguimiento las actividades administrativas del personal docente, se tiene un 80% de avance.
- Sistema de Biblioteca, desarrollado en este tercer trimestre para el seguimiento de no adeudo del material bibliográfico, en fase de pruebas.

La Secretaría Académica informa:

Planta docente. Unidad Ajusco

La proporción de profesores de tiempo completo con estudios de posgrado, fue superior en el primer semestre de 2018 (78%), respecto de los mismos periodos de 2017 (76%) y de 2016 (74%). Al cierre del primer semestre, la planta docente de la Unidad Ajusco se integró por 465 docentes. De ellos, 345 (74.2%) cuenta con posgrado: 172 con doctorado y 173 con maestría; 6 cuentan (1.2%) con especialidad y el resto, 114 (24.6%) con licenciatura.

Investigación e innovación

En el primer semestre de 2018, la Universidad contó con 51 Cuerpos Académicos (CAs) reconocidos por el PRODEP, de los cuales 25 correspondieron a la Unidad Ajusco, 6 a las Unidades en la Ciudad de México y 20 a las Unidades en los estados

Como resultado del trabajo que los Cuerpos Académicos desarrollaron durante el primer semestre de 2018, así como de la gestión de

los procesos y Reglas de operación del PRODEP, 3 de éstos tienen la categoría de Consolidado, 8 en consolidación y 40 en formación. Este eje de trabajo tiene un carácter nacional, por lo que los CAs se encuentran adscritos en la Unidad Ajusco, Unidades de la Ciudad de México y Unidades en los estados.

Participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

En el primer semestre de 2018, el número de docentes a nivel nacional que formaron parte del SNI, fueron: 28, como candidatos a investigador nacional; 76 pertenecieron al Nivel I y 7 al Nivel II, dando un total de 111 con esta distinción.

En la Unidad Ajusco, 8 fueron candidatos, 43 pertenecieron al Nivel I y 6 al Nivel II

Fortalecimiento de la Investigación y la producción del conocimiento

En el primer semestre de 2018, en la Unidad Ajusco, se reportaron 104 proyectos; 89 de los cuales se encuentran vigentes desde el primer trimestre (sin cambio al 2º trimestre); 27 proyectos son nuevos; 12 proyectos se concluyeron, uno fue cancelado y uno fue reanudado.

Avances en el proceso de admisión del ciclo escolar 2018-2019

Aunque no se trata propiamente de apoyo a estudiantes, sino de una actividad institucional, los procesos de admisión constituyen la primera fase de aquéllos, pues es en donde se determinan las matrículas de los diversos programas de estudio que ofrece la Unidad Ajusco.

La convocatoria al Proceso de Admisión a Posgrado fue emitida el 3 de febrero; en ella se registraron 775 aspirantes con documentación completa, en la siguiente forma: 14 para el Doctorado en política de los procesos socioeducativos, 76 para el Doctorado en educación, 216 para la Especialización de enseñanza y aprendizaje de inglés como lengua extranjera, 34 para la Especialización de género en educación, 32 para la Especialización en computación y educación, 31 para la Especialización en educación integral de la sexualidad, 19 para la Especialización en la enseñanza del español en la educación básica y 353 para la Maestría en desarrollo educativo.

Difusión del conocimiento

Durante el primer semestre de 2018, en la Unidad Ajusco, se realizaron 50 publicaciones: 2 artículos de difusión, 15 artículos en revistas indexadas, 20 capítulos para libros, 10 libros y 3 memorias de congresos, en este mismo periodo y unidad se difundieron en diversos espacios: ponencias, conferencias, talleres, intervenciones en diplomados y asesorías.

La publicación digital de la producción académica es una alternativa de la que cada vez se hace más uso. 35 de las 50 publicaciones están disponibles en el formato impreso y digital o sólo digital.

Eventos de difusión de la investigación realizados en la Unidad Ajusco

Durante el primer semestre de 2018, el trabajo académico de los docentes de la Unidad Ajusco se difundió en diversos espacios: ponencias, conferencias, talleres, intervenciones en diplomados y asesorías; en total fueron 124 eventos, 104 nacionales y 20 internacionales

Competitividad de los programas educativos.

Durante el primer semestre de 2018, los diferentes programas de licenciatura han buscado que sus programas sean acreditados por los CIEES en el Nivel; algunos ya lo habían obtenido desde el año pasado.

En este primer semestre, los CIEES acreditaron la licenciatura en Enseñanza del Francés (LEF) con el Nivel II y la licenciatura en Educación Indígena con el Nivel I. Con lo que al evaluar 4 programas se concluye el proceso de evaluación. (los programas de

licenciatura en Administración y Psicología Educativa se encuentran en dictaminación por los CIEES).

Se continuó con la vinculación académica en dichas licenciaturas se realizó movilidad académica nacional e internacional. Las acciones encaminadas a incrementar el índice de titulación y la eficiencia terminal, así como a reducir el rezago educativo y la deserción escolar.

Por su parte, el CEAL continuó con la apertura de cursos de inglés (30), francés (5); en cuanto a las lenguas originarias, se abrieron siete talleres.

Apoyo a estudiantes

Las actividades realizadas se centraron en: 1) convocatorias a procesos de admisión a posgrado y licenciaturas; 2) en la tramitación del seguro facultativo con el IMSS y la credencialización en las unidades de la Ciudad de México y en Ajusco.

Seguro facultativo

Durante el primer semestre del año 2018, se realizaron 78 Altas y 4 Bajas en el; éstas en atención a solicitud de los interesados, para garantizar que la comunidad estudiantil cuente con servicio médico.

Planta docente. Unidad Ajusco

Al cierre del tercer trimestre, la planta docente de la Unidad Ajusco se integró por 462 docentes. De ellos, 348 (75%) cuentan con posgrado: 172 (37%) con doctorado, 171 (37%) con maestría y 5 (1%) con especialización; el resto, 114 (25%) con licenciatura.

De acuerdo al tiempo que los profesores dedican a la Universidad, según su nombramiento, se distribuyen de la siguiente manera: 407 (88%) de tiempo completo, 9 (2%) de medio tiempo y 46 (10%) tuvieron contrato por asignatura

Investigación e innovación

Sin modificación respecto de la 2ª Etapa. (El número de cuerpos académicos, en formación y consolidados se sostiene).

Participación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Respecto del segundo trimestre de 2018, el número de docentes a nivel nacional que formaron parte del SIN cambió, quedando: 30, como candidatos a investigador nacional; 74 pertenecieron al Nivel I y se mantuvieron 7 al Nivel II, manteniendo un total de 111 con esta distinción.

En la Unidad Ajusco, 9 fueron candidatos, 42 pertenecieron al Nivel I y mantienen pertenencia 6, al Nivel II.

Fortalecimiento de la Investigación y la producción del conocimiento

En el tercer trimestre de 2018, en la Unidad Ajusco, se reportaron 106 proyectos; 103 de los cuales se encuentran vigentes al 2º trimestre; 4 proyectos son nuevos y 2 proyectos se concluyeron.

Resultados del proceso de admisión del ciclo escolar 2018-2019, Nuevos matriculados.

Aunque no se trata propiamente de apoyo a estudiantes, sino de una actividad institucional, los procesos de admisión constituyen la primera fase de aquéllos, pues es en donde se determinan las matrículas de los diversos programas de estudio que ofrece la Unidad Ajusco.

La convocatoria al Proceso de Admisión a Posgrado fue emitida el 3 de febrero; en ella se registraron 775 aspirantes con documentación completa, en la siguiente forma: 14 para el Doctorado en política de los procesos socioeducativos, 76 para el Doctorado en educación, 216 para la Especialización de enseñanza y aprendizaje de inglés como lengua extranjera, 34 para la Especialización de género en educación, 32 para la Especialización en computación y educación, 31 para la Especialización en educación integral de la sexualidad, 19 para la Especialización en la enseñanza del español en la educación básica y 353 para la Maestría en desarrollo educativo.

En el periodo de estudio, la matrícula de licenciatura se integró por los estudiantes de reingreso y los de nuevo ingreso. En el cuadro 20, se observa que su número ascendió a 5 mil 884, de los cuales 4 mil 511 fueron de reingreso (77%) y 1 mil 373 de nuevo ingreso (23%).

El 71.7 por ciento de la matrícula se concentró en las licenciaturas Pedagogía (36.2%) y Psicología Educativa (35.5%).

Cinco de las siete licenciaturas que se imparten en la Unidad Ajusco han cerrado su ciclo de admisión (Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa, Sociología de la Educación y Educación Indígena), que va de la fase de registro a la de inscripción.

Las matrículas de la licenciaturas de Enseñanza del Francés y Educación e Innovación Pedagógica, están en un periodo entre ciclos, por lo que el número de inscritos corresponde a 52 (LEF) y 701 (LEIP) respectivamente.

En cuanto a la oferta de lugares, es decir, el número de inscritos, sólo la Licenciatura de Educación Indígena tuvo un incremento (23%).

La matrícula del nivel Maestría fue de 103 alumnos; 86 de nuevo ingreso y 17 de reingreso. En este ciclo escolar, a la Maestría en Desarrollo Educativo le correspondió iniciar programa de estudio, por lo que no hubo reingreso; caso contrario al de Gestión de la Convivencia en la Escuela, Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz, que inició el segundo año de su programa.

Respecto de los programas de doctorado que se imparten en la Unidad Ajusco, su matrícula es de 36; de ellos, 23 cursan el de Educación y 13, el de Política de los procesos Socioeducativos.

En cuanto a la matrícula que cursa alguna de las especializaciones, ésta asciende a 134 estudiantes, de los cuales 87 (65%) forman parte de la Especialización Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera

Difusión del conocimiento

Para el tercer trimestre de 2018, se realizaron en la Unidad Ajusco 56 publicaciones: 2 artículos de difusión, 8 artículos en revistas indexadas, 24 capítulos de libros, 14 libros y 4 memorias de congresos, 1 ponencia y 2 talleres.

Eventos de difusión de la investigación realizados en la Unidad Ajusco

Para el tercer trimestre de 2018, el trabajo académico de los docentes de la Unidad Ajusco se difundió en diversos espacios: ponencias, conferencias, talleres, intervenciones en diplomados y asesorías; en total fueron 123 eventos, 99 nacionales y 24 internacionales.

Competitividad de los programas educativos.

Durante el primer semestre de 2018, los diferentes programas de licenciatura han buscado que sus programas sean acreditados por los CIEES en el Nivel; algunos ya lo habían obtenido desde el año pasado.

Se concluyeron las dictaminaciones pendientes de los CIEES, quedando de la siguiente forma:

Licenciatura en Enseñanza del Francés (LEF) con el Nivel II;
Licenciatura en Educación Indígena (LEI) con el Nivel I;
Otorgado en el mes de octubre:
Licenciatura en Administración Educativa (LAE) con el Nivel II;
Licenciatura en Psicología Educativa (LPE) con el Nivel II.

Se continuó con la vinculación académica en dichas licenciaturas se realizó movilidad académica nacional e internacional. Las acciones encaminadas a incrementar el índice de titulación y la eficiencia terminal, así como a reducir el rezago educativo y la deserción escolar.

Por su parte, el CEAL continuó con la apertura de cursos de inglés (30), francés (5); en cuanto a las lenguas originarias, se abrieron seis talleres de ocho semanas (3 de septiembre- 30 de octubre) de las siguientes lenguas: náhuatl, tzeltal, triqui (niveles 1 y 2), mixteco y mixe. Se atienden a un total de 50 talleristas, 30 mujeres y 20 hombres.

Apoyo a estudiantes

Es importante destacar que se inició con la programación de actividades para la Convocatoria de Becas de Manutención y Apoya Tu Transporte del ciclo 2018/2019.

Seguro facultativo

Sin modificación respecto de la 2ª Etapa. (Se sostienen sin variación el padrón de asegurados para el periodo anual).

La Subdirección de Informática presenta:

- Informe del desarrollo de la primer etapa del Sistema de Registro Nacional de Servicios Escolares (RENASE), permitiendo la unificación de información de bases de datos dispersos, permitiendo tener orden, rapidez, comunicación, disponibilidad y veracidad de la información de alumnos de Ajusco
- Informe de la Implementación de la Firma Electrónica en la UPN, se puede firmar electrónicamente cumpliendo en lo señalado al proyecto de un Gobierno sin Papel.
- Informe de la Implementación del sistema Administrativo de Control de gestión, cumpliendo con el requerimiento de Gobierno Digital, simplificando el ahorro de papel, control y administración de los oficios.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

Del 2013 al 2017 se trabajó con programas para fortalecimiento académico y mejora de oferta educativa de calidad mediante la innovación de planes, programas y modelos para el aprendizaje. Las principales estrategias en estos años han sido:

- Dar continuidad a la vida académica de la Universidad y, al mismo tiempo, impulsar políticas con mirada de futuro; es decir, se impulsan la continuidad y el cambio.
- Contribuir al desarrollo y mejoramiento de la educación del país mediante el estudio de los problemas educativos.
- Publicación en formato digital que se apegue a las normas y procesos de dictaminación que rigen las publicaciones de calidad.
- Reducción de la deserción.
- Elevar la calidad educativa.
- Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de estudiantes en la

sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.

Dentro de los ejes prioritarios de fortalecimiento académico a nivel nacional y como parte de las gestiones para operar y dar seguimiento a los programas de la Reforma Educativa, la UPN en coordinación con las Unidades UPN de la República, participó con los siguientes programas:

- Programa de formación para tutores.,
- Programa de formación para personal de nuevo ingreso al servicio profesional docente.,
- Programa de regularización para docentes y técnicos docentes en servicio. Concurso de Ingreso.,
- Programa de formación para la función de dirección escolar.
- Programa de formación para la función de supervisión escolar.
- Programa de formación para la función de asesoría técnica pedagógica.,
- Diplomado en diversidad y educación media superior.
- Programa intensivo de atención a egresados (PIAE).
- Programa de desarrollo profesional, gestión y liderazgo educativo.
- Posgrado: Maestría en educación media superior (MEMS).

En ámbitos generales, en 2013, la Universidad contaba con un total de 73 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores, que a partir del trabajo de fortalecimiento académico se logró escalar a 100 teniendo a 60 investigadores en la Unidad Ajusco, 11 en las Unidades de la Ciudad de México y 29 en el interior de la República.

Fomentar y promover la participación en el PRODEP

Durante 2017, la Secretaría Académica mantuvo el trabajo de coordinación de las actividades del PRODEP a nivel nacional mediante la publicación oportuna de las convocatorias y los resultados de éstas, así como a través de la gestión y seguimiento de las diferentes etapas del proceso. Como resultado de este trabajo, para el cierre del 2017, 149 docentes de la UPN cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable del PRODEP en el país.

Fortalecer los servicios bibliotecarios.

Para el año 2017, el repositorio de tesis de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero, contó con un acervo de 27,376 tesis disponibles en línea y texto completo a través de la página web de la biblioteca, donde se registraron 61,145 visitas y 39,124 descargas. Se incrementó 62% en los servicios con acceso a texto completo al pasar de 42 a 68 diferentes sitios con este servicio (repositorios digitales, plataformas y bases de datos).

Se registraron 23,138 consultas de bases de datos para la atención de los diferentes programas de licenciatura.

Conforme al MAAGTICSI se registraron 7 proyectos estratégicos en cartera ejecutiva de la plataforma de Política TIC's, mismos que vencen en agosto del 2018 y requieren continuidad.

En el año 2014, la Dirección de Unidades realizó las siguientes acciones primordiales:

- Se asistió a las siguientes reuniones de trabajo en distintas Unidades UPN:

25 de enero, Informe de trabajo de la Rectora de la UPNECH, en Chihuahua, Chih.

26 de enero, Reunión del Capítulo de la Región Noroeste con la presencia de las Unidades UPN de Chihuahua, Baja California y Baja California Sur, en Chihuahua, Chih.

Del 30 de enero al 1º de febrero, Reunión del Capítulo de la Región Noreste con participación de las Unidades de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí, en Tampico, Tamps.

12 y 13 de marzo, Informe de Trabajo del Rector de la UPS, en Culiacán, Sin.

Primera Reunión Inter. Regional de la Unidades UPN para la Maestría en Educación Media Superior en Baja California.
6 al 7 de julio, Reunión para Elaboración del Programa de la Maestría en Educación Media Superior en Guadalupe, Nuevo León.
5 al 6 de agosto, Reunión para elaboración del Programa de la Maestría en Educación Media Superior con autoridades de Chihuahua.
31 de agosto al 01 de septiembre, Tercera sesión ordinaria de la Junta Directiva de UPNECH, en Chihuahua. Chih.
17 de septiembre, Reunión de la Junta Directiva de la Dirección de Educación Superior del SEIEM, en Toluca, Estado de México.
1 de diciembre, Dictar conferencia magistral en el 35 aniversario de la Universidad Pedagógica de Chetumal.
5 de diciembre, para asesorar a 150 facilitadores del Diplomado "Formación de Tutores para Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso" en Toluca, Estado de México.
9 de diciembre Reunión junta directiva sesión extraordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES).
11 de diciembre, Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de Educación Superior y Educación Continua en Toluca, Estado de México.

•Adiciones de planes de estudio.

Se autorizaron los siguientes programas educativos, por parte del Consejo Académico, para su registro correspondiente ante la Dirección General de Profesiones:

- 1.Licenciatura en Psicología Educativa Plan 2009, Modalidad Presencial. Unidad 241 San Luis Potosí.
- 2.Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, Plan 2012, Modalidad a Distancia. Unidad 241 San Luis Potosí.
- 3.Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, Plan 2012, Modalidad a Distancia. Unidad 212 Teziutlán, Puebla.
- 4.Especialización en Cultura y Lengua. Unidad 211 Puebla, Puebla.

•Acciones para incrementar la titulación.

Con el propósito de incrementar el índice de titulación de las unidades UPN en las entidades federativas, se solicitaron ante CENEVAL la aplicación de 1800 exámenes de conocimientos para alumnos de la Licenciatura en Educación (LE) y 1000 para la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPPMI). (noviembre).

Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- A)Diseño del examen general de conocimientos Reunión del Consejo Técnico de LE 94, LEP, y LEPPMI (agosto).
- B)Dos talleres de elaboración de reactivos LE94, LEP y LEPPMI, (septiembre).
- C)Dos reuniones de validación de reactivos LE94, LEP y LEPPMI, (septiembre).
- D)Desarrollo del examen de conocimientos de la LEPPMI (octubre).

•Acciones para incrementar la Movilidad estudiantil y cooperación académica nacional e internacional. Participación en el Programa Proyecta 100,000

La Dirección de Unidades UPN realizó las siguientes acciones para fomentar dicho programa:

- 1.Envío y difundió la convocatoria a las autoridades educativas y directores UPN en todas las entidades federativas del país
- 2.Apoyó el proceso de examen en línea para que los alumnos y profesores de la UPN en todas las entidades federativas interesados en postularse pudieran acreditar el nivel B1 del idioma inglés.
- 3.Dispuso a personal de apoyo técnico para acompañar a los interesados en el proceso de llenado de formatos, documentación y envío de los mismos.
- 4.Apoyo el proceso de obtención y envío de la carta de postulación a los interesados que cumplieron con la documentación requerida por el programa, firmada por el Rector de esta casa de estudios.
- 5.Con dichas acciones 26 docentes y 9 alumnos obtuvieron el beneficio de dicho programa.

•Reforma Educativa. Acciones realizadas para implementar y apoyar la Reforma Educativa

Con base en la Reforma Educativa y en los Lineamientos para la selección de tutores que acompañarán al personal docente y técnico

docente de nuevo ingreso en educación básica y media superior en el marco del Servicio Profesional Docente, la Subsecretaría de Educación Básica, asignó a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) el diseño e implementación del Diplomado a nivel nacional: "Formación de Tutores para Docentes de Nuevo Ingreso". Esta tarea tuvo como objetivo primordial formar a los docentes frente a grupo que se desempeñarán como tutores del Personal Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015.

En este contexto se llevaron a cabo una serie de reuniones con un grupo multidisciplinario para diseñar el diplomado conformado por académicos expertos de UPN, DGENAM, NORMALES y DEGESPE, coordinados por la Directora de Unidades UPN, los cuales realizaron las siguientes actividades:

1. Estructura General del Diplomado integrado por cuatro módulos.
2. Definición de la modalidad mixta, en línea presencial.
3. Definición de la plataforma de aprendizaje Moodle para el Diplomado.
4. Diseño de las actividades y evidencias de aprendizaje de los módulos I, II, III y IV.
5. Definición de los recursos multimedia de los módulos I, II, III y IV.
6. Producción de los recursos audiovisuales de los módulos I, II, III y IV.
7. Diseño de la plataforma de aprendizaje y la página web.
8. Desarrollo de la estructura general del diplomado en la plataforma de aprendizaje.
9. Desarrollo de los módulos I, II, III y IV en la plataforma de aprendizaje.
10. Diseño del curso de capacitación para los facilitadores del Diplomado.
11. Administración de la plataforma de aprendizaje.

Del 28 de septiembre al 02 de octubre de ese año se realizó la Primera Reunión Nacional del Diplomado "Formación de Tutores para Docentes de Nuevo Ingreso", en la que se capacitaron a 450 docentes que atenderán a los tutores en todas las entidades federativas del país.

Como resultado de esta acción, se formaron 1135 facilitadores los cuales 9645 tutores y con apoyo de personal administrativo a través de la coordinación de la Dirección de unidades se monitorearon las actividades registros y movimientos de estos últimos en la plataforma, además se dio soporte a la misma.

2015

• Actividades vinculadas a la Reforma Educativa

En el Diplomado en Formación de Tutores para Docentes y Técnicos Docentes de Nuevo Ingreso: fue atendida una demanda de capacitación de 10069 tutores.

Diplomado en Diversidad y Educación Media Superior:

En el marco del Servicio Profesional Docente, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPENECH) fue atendida una demanda 2494.

Se desarrolló un Programa Intensivo de Atención a Egresados (PIAE). Se atendieron a más de 3000 egresados.

Se diseñó el Programa de Desarrollo Profesional y Gestión y Liderazgo Educativo dirigido a Directores, Supervisores y Apoyos Técnicos Pedagógicos. Este programa respondió a las exigencias que las funciones de Dirección Escolar, Supervisión Escolar y Asesoría Técnica Pedagógica demandan a los profesionales que se inician en estas actividades, introduciéndolos a las funciones implicadas en el cargo que desempeñaran, además de fortalecer sus capacidades profesionales en el ámbito de su competencia para mejorar la práctica docente de los profesionales de la educación e impactar con mejores logros educativos de los alumnos y de las

escuelas.

Paralelamente y con la finalidad de definir los programas de la Universidad Pedagógica Nacional para contribuir y coadyuvar al Servicio Profesional Docente y la Reforma Educativa, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, con los directivos de las instituciones alineadas a cumplir con este objetivo, entre las que destacan:

Tres reuniones con el Coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente.

Seis reuniones con la Dirección General de Formación Continua de la Coordinación del Servicio Profesional Docente.

•Reuniones de trabajo

En este periodo, además de las actividades de video-conferencias nacionales, se convocó a los Coordinadores Estatales, Directores de Unidades y Rectores de las Unidades UPN descentralizadas a dos Reuniones Nacionales para trabajar en relación con:

La Universidad Pedagógica Nacional en el contexto actual, Programas Nacionales, Reflexión y contribuciones de las Unidades, Reforma educativa, Reorientación de la oferta educativa, Sistema de Unidades UPN, Planta académica, Examen de Ingreso al Servicio Profesional Docente. (Contexto actual). Resultados del Examen de Ingreso al Servicio Profesional Docente (2014), Sustentantes del Examen de Ingreso al Servicio Profesional Docente (2015), Estrategia para la mejora de resultados, Características de la plataforma Contribuciones de las Unidades UPN, respecto a las temáticas anteriores.

•Programa de Planeación y Estrategias Didácticas del Componente Profesional

Además de las video-conferencias establecidas con los directivos, se trabajó por esta vía en la capacitación de 130 tutores que imparten el Programa de Planeación y Estrategias Didácticas del Componente Profesional, para tal propósito se desarrollaron seis video-conferencias.

•Redes de investigación

Se avanzó en la integración de las siguientes redes para trabajos que permitan atender la revisión y diseño de programas de licenciaturas, posgrado y desarrollo profesional. Así mismo se abocaron a la investigación y difusión de los campos temáticos que abordan:

Matemáticas (Tabasco, Coahuila, Campeche, La Paz, Puebla y Zacatecas).

Gestión (D. F., Mexicali, Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato, Oaxaca, Puebla).

Lengua (Chiapas, Coahuila, Tamaulipas, Guerrero, Veracruz, Tijuana, D. F.).

Ciencias Naturales (D.F., Chiapas, Tamaulipas, Hidalgo).

Ciencias Sociales y Humanidades (Oaxaca, D.F.).

Tutoría y acompañamiento (San Luis, Guanajuato, Chihuahua, Jalisco).

Interculturalidad (Oaxaca, Tijuana, Michoacán, Valles, Mérida, Jalisco, Chihuahua, D. F., Guerrero).

Tecnología y Educación (Aguascalientes, Michoacán, D. F. Sonora, San Luis, Tamaulipas).

Atención a la Diversidad (Mérida, Tamaulipas, Reynosa, Hidalgo, Veracruz, San Luis).

Ciudadanía y Derechos Humanos (Reynosa, Michoacán, D. F., Morelos).

•Aprobación de Programas Educativos

Para fortalecer las competencias profesionales de los alumnos y alumnas de la UPN que quieran profundizar sus conocimientos en el ámbito de Educación Media, se aprobó la Maestría en Educación Media Superior que opera en 46 unidades del País.

Se gestionó la aplicación de los Exámenes Generales de Conocimiento por parte de la Licenciatura en Educación Plan 94, cuya

aplicación se llevó a cabo el día 12 de noviembre del 2015 en 30 sedes de aplicación a nivel nacional con un total de 1544 sustentantes registrados.

De igual manera se realizó la aplicación del Examen General de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena el día 7 de noviembre del 2015, con un total de 1218 sustentantes registrados en 27 sedes a nivel nacional.

En 2015, se desarrolló el Sistema Nacional de Información de la UPN (SINUP) con la finalidad de contener información estadística de todas las Unidades. Esto ha permitido contar con los siguientes datos:

•Planta académica a nivel nacional

El grado de la planta docente en 2015 era el siguiente

Docentes con licenciatura 1282

Docentes especialidad 60

Docentes maestría 1717

Docentes doctorado 6 29

•Matrícula atendida en la Unidades UPN de la República:

En los programas de licenciatura que se imparten en las distintas Unidades de la República se tuvo una matrícula de 49485.

En los programas de especialización se atendieron a 375 alumnos.

En los programas de maestría se atendieron a 7760 alumnos.

En los doctorados que se imparten se atendieron a 211 alumnos.

Entre los programas de licenciatura y posgrado se atendió a una población total de 49,485 estudiantes en donde la mayoría corresponde principalmente al género femenino: 34,999 (71.00%) y al masculino 14, 202 (29.00%).

2016

•Impulso a la Reforma Educativa

Dentro de los programas de formación o actualización y superación profesional, para docentes de educación básica se impartieron los siguientes cursos:

Diplomado en Formación de Tutores para Docentes y Técnicos Docentes de Nuevo Ingreso. Se atendieron de noviembre de 2014 a mayo de 2016 18,527 docentes.

En el marco de la Estrategia de Formación 2015 para educación, durante 2016 se atendieron a 10,260 docentes con la impartición de 7 cursos dirigidos a Educación Básica.

En el marco de la Estrategia de Formación 2016 para la 1ª, 2ª y 3ª generación se ofertaron 111 cursos. Para la 4a generación se ofertaron 25 cursos siendo atendidos 3,378 docentes.

El resumen de los docentes atendidos a través de esta Estrategia de Formación Continua para educación básica desde 2014 al 2016 es de 41,355.

Para la segunda generación del curso "Métodos de aprendizaje en el diseño de estrategias didácticas del componente profesional", este fue dirigido a Subdirectores académicos y Jefes de departamento de los bachilleratos, se brindó atención a 2406 alumnos atendidos por 45 facilitadores de las Unidades UPN.

La Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) de la Subsecretaría de Educación Media Superior invitó a la UPN a participar en varias convocatorias para la Formación Continua de los docentes de este nivel educativo, impartiendo la UPN 8 diversos cursos impactando a 19,225 docentes.

•Fortalecimiento a la oferta educativa

Acorde con las nuevas necesidades que se requieren en el contexto de la reforma educativa, se diseñaron programas educativos con la participación de 30 entidades federativas a través de académicos expertos en diseño curricular para contar con un programa nacional de nivelación dirigido a docentes en servicio, que tiene como antecedente formativo la normal básica o una carrera trunca a nivel licenciatura. Este programa será flexible y reconoce la práctica docente de los interesados en cursarlo, tendrá una duración de tres años y se compondrá por cuatro licenciaturas:

Licenciatura en Inicial y Preescolar

Licenciatura en Primaria

Licenciatura en Secundaria

Licenciatura en Educación media superior

Se trata de programas educativos con un modelo curricular en línea, que contará con una plataforma común de aprendizaje y una planta docente nacional, con la posibilidad de que cada Unidad de acuerdo con sus necesidades y capacidad académica pueda impartir los cursos en la modalidad semipresencial.

•Fortalecimiento al desarrollo de la investigación y el posgrado

Se desarrolló una estrategia que apoyó la participación de las Unidades del país, para el ingreso de sus proyectos al Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE), con la realización de video-conferencias, talleres, asesorías e información estadística recabada del SINUP para contar con mejores elementos para la formulación de los proyectos integrales de las Unidades del país.

•Planta Académica

El grado de la planta docente en 2016 era la siguiente:

- Docentes con licenciatura 1150
- Docentes con especialidad 37
- Docentes con maestría 1760
- Docentes con doctorado 621

•Matrícula atendida en las Unidades UPN de la República:

En los 11 programas de licenciatura que se imparten en las distintas Unidades de la República se atiende a una matrícula de 47,043.

En los 6 programas de especialización se atendieron a 352 alumnos.

En los 17 programas de maestría se atendieron a 8,426 alumnos.

En los 4 doctorados que se imparten se atendieron a 223 alumnos.

Entre los programas de licenciatura y posgrado se atendió a una población total de 56,044 estudiantes en donde la mayoría corresponde principalmente al género femenino: 39,208 (69.96%) y al masculino 16,836 (30.04%); esto debido a que la profesión docente es preferida y ejercida por mujeres.

Se deduce además que casi 84% (47,043) de estudiantes cursan el nivel de licenciatura y 16% (9001) un programa de posgrado.

2017

•Fortalecimiento de la oferta educativa

Con el propósito de que las Unidades UPN de todo el país analizaran la pertinencia del diversificar su oferta de formación de profesionales de la educación, la Rectoría puso a consideración de los Secretarios de Educación de las entidades federativas la posibilidad de ampliar la oferta educativa de las Unidades UPN de la entidad con la apertura de algunos de los siguientes programas educativos:

- 1.- Licenciatura en Pedagogía, modalidad presencial. Con 29 Unidades Autorizadas por Consejo Académico.
- 2.- Licenciatura en Psicología Educativa, modalidad presencial. Con 16 Unidades autorizadas.
- 3.- Licenciatura en Administración Educativa, modalidad presencial. Con 6 Unidades autorizadas.

4.- Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP), modalidad en línea. Con 8 Unidades autorizadas.

A fin de garantizar la calidad con que se ofrecerán estos programas educativos se realizó la siguiente estrategia:

Programa de videoconferencias semestrales para presentar los planes de estudio y los programas indicativos de cada asignatura o curso. Llevadas a cabo de la siguiente manera: 2 de junio Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, 13 de junio Licenciatura en Psicología Educativa, 9 de junio Licenciatura en Administración Educativa y del 19 de junio al 27 de junio para la Licenciatura en Pedagogía.

•Programa de nivelación profesional para docentes en servicio.

Como resultado de este programa se diseñaron cuatro Licenciaturas que respondiesen respectivamente a cada uno de los niveles educativos en los que se intervendría, a saber:

Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar;

Licenciatura en Educación Primaria;

Licenciatura en Educación Secundaria y

Licenciatura en Educación Media Superior

Para la implementación de estas licenciaturas y con el propósito de capacitar a los Maestros que fungirán como responsables de conducir los módulos que las integran, del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2017 se llevaron a cabo una serie de videoconferencias impartidas por los académicos responsables del diseño de los módulos.

Así mismo, se programaron paralelamente una serie de videoconferencias con los Directores de las Unidades y los asesores para acordar el proceso de funcionamiento del Sistema LEX, que será el sistema de gestión de los servicios escolares de estas Licenciaturas de Nivelación.

Para el uso de este Sistema se llevaron a cabo dos videoconferencias: el 17 de agosto y 21 de septiembre en las cuales se dio asesoría técnica a los responsables de Servicios Escolares de las Unidades UPN en las cuales se imparten dichos Programas. Actualmente se ofrecen en las Unidades UPN de todo el país 15 programas educativos en el nivel de licenciatura.

•Reuniones de trabajo

Como parte de este proceso de construcción se llevaron a cabo seis Reuniones Nacionales del Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio comprendidas entre el 29 de agosto de 2016 a 2 de marzo de 2017.

•Impulsar la diversificación de la oferta educativa local, estatal y regional

La maestría en Educación Media Superior atiende una matrícula de 883 alumnos.

Los doctorados que imparten las Unidades son el Doctorado en Investigación e Intervención Educativa, Doctorado en Desarrollo Educativo, Doctorado en Ciencias Sociales y el Doctorado en Educación, con una matrícula total de 223 inscritos.

•Estrategia de Formación Continua para la Educación Obligatoria

Como parte del trabajo desarrollado para diseñar, operar y dar seguimiento a los cursos y diplomados en el marco de la Estrategia de Formación Continua para docentes de educación obligatoria, se ha iniciado para 2017, el establecimiento de la Dirección de Unidades UPN en coordinación con las Unidades UPN y las AEE de República, que participa en impartición de 10 cursos y atiende a un total de 2329 alumnos.

Además se rediseñaron 45 cursos y diplomados para educación básica.

Para Educación Media Superior 9 cursos con 51890 inscritos.

En síntesis, a partir de 2014 en el marco de la Reforma Educativa, se han realizado diversos esfuerzos para recuperar la presencia

nacional a través de proyectos nacionales que atiendan las necesidades de los maestros en servicio y coadyuvar al logro de los objetivos planteados en la Reforma Educativa.

Se han atendido aproximadamente a 110,515 docentes a nivel nacional

Nivel educativo	Docentes
Educación Básica	43,883
Educación Media Superior	66,632
Total de docentes atendidos	110,515

El mayor impacto de estos cursos se tiene en educación media superior, ya que de los 110,515 docentes atendidos, 66,632 son ese nivel educativo, que representa 60.3% de la población atendida, este resultado se debe al incremento en este año (2017) de los docentes atendidos en la educación media superior.

•Fortalecer el desarrollo de la investigación y el posgrado

La Dirección de Unidades orientó la participación de las Unidades UPN para su participación en el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) a través de la capacitación a los responsables de proyectos, proporcionando información estadística recabada del SINUP y asesoría técnica, para contar con mejores elementos para la formulación, desarrollo y resultados de los proyectos de investigación, integrales de las Unidades del país. En este contexto se beneficiaron 13 Unidades con financiamiento externo por parte de la DGESE.

•Planta académica

El grado de la planta docente era la siguiente:

-Docentes con licenciatura 1769, con especialización 36, maestría 1170 y doctorado 634.

•Matrícula atendida en las unidades UPN de la República

En los programas de licenciatura que se imparten en las distintas unidades de la República se atiende una matrícula de 43,540 alumnos, en el nivel posgrado 7855.

Entre todos los programas se atiende un total de 51,395 alumnos.

•Apoyo para la atención a estudiantes

En relación con este punto en este periodo se apoyó a las Unidades en el proceso de obtención de becas como SEPA inglés, donde se beneficiaron a 36 unidades con 4234 alumnos, la Beca de Manutención con 6 unidades beneficiadas y 95 alumnos.

La subdirección de Informática reporta que no hay modificación en relación a la primera etapa.

La Secretaría Académica informa:

En referencia al punto, aquellas acciones cuyos programas, proyectos, estrategias y aspectos de relevancia que deben tener continuidad son:

- El fortalecimiento de los trabajos encaminados a la mejora de los índices de titulación y retención de los estudiantes.
- El apoyo y seguimiento a los proyectos dictaminados favorablemente con asignación de recursos, por el PFCE 2018-2019, en el marco de las convocatorias respectivas.
- Refrendo de los trabajos de autoevaluación para certificación de programas educativos ante organismos certificadores como CIEES.
- Conclusión de la actualización del Reglamento General para la Titulación de la Licenciatura e iniciar su difusión e implementación.

- Conclusión de la elaboración, difusión e implementación de los Lineamientos Generales para la Investigación.
- Revisión y actualización permanente de la normatividad de la Universidad.
- Mejoramiento del trabajo de atención a estudiantes.
- Mejoramiento del trabajo de fortalecimiento de la planta docente.
- Fortalecimiento del trabajo de investigación y difusión del conocimiento.

LA SECRETARÍA ACADÉMICA PRESENTA:

Sin modificación respecto de la 2ª Etapa (Se refrendan en relación al punto, aquellas acciones cuyos programas, proyectos, estrategias y aspectos de relevancia que deben tener continuidad)

La Subdirección de Informática reporta sin modificación respecto a la segunda etapa.

INFORMACIÓN ESTIMADA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA PRESENTA:

Con base al MAAGTICSI se realizara el registro de 7 proyectos estratégicos, a través de la Herramienta para la Gestión de Políticas de TIC's

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

Del 2013 a la fecha se han logrado avances institucionales y será necesario continuarlos a través de estrategias permanentes:

- Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- Elevar la calidad de la educación digital para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- Elevar la calidad de los programas mediante la certificación y de los indicadores de eficiencia.
- Establecer y reforzar el puente entre el quehacer universitario y la problemática institucional.
- Continuidad en la misión histórica de la UPN, consolidando y apoyando los servicios y proyectos sustantivos que han resultado importantes para atender los problemas educativos nacionales.
- Continuar ofreciendo la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica.
- Profesionalizar la planta académica.
- Promover un sistema de renovación de la planta académica que permita la incorporación de elementos que propicien el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos. Será necesaria la prevención del retiro del personal docente.
- Fortalecer el desarrollo de la investigación mediante el cumplimiento de lineamientos generales.

Fortalecimiento de la investigación y la producción del conocimiento.

A lo largo del 2017 se dio continuidad al seguimiento del desarrollo de la investigación en la Universidad. Al mismo tiempo, se ha trabajado en el fortalecimiento de las vías de difusión a través de la participación de los docentes en eventos especializados, a nivel nacional e internacional; con la organización de eventos de difusión de resultados de los proyectos de investigación en la Unidad Ajusco; y de las diferentes formas de publicación en libros y revistas tanto impresas como en medios digitales.

En la Secretaría Académica se recibieron oportunamente los informes que dan cuenta del desarrollo de la investigación en la Universidad, ya que son las Áreas Académicas a través de las Comisiones de Investigación quienes hacen un seguimiento puntual, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Al cierre del cuarto trimestre del año, la Unidad Ajusco cuenta con 90 proyectos de investigación vigentes, número que durante los trimestres anteriores presentó modificaciones debido al registro de nuevos proyectos y a la finalización o suspensión de otros. Se presentaron 90 proyectos vigentes registrados en las cinco Áreas Académicas.

Se atienden las políticas y disposiciones que establecen obligaciones que se desprenden del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), la Estrategia Digital Nacional, del Decreto y sus respectivos lineamientos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal en materia de TIC.

La subdirección de Informática reporta que no hay modificación en relación a la primera etapa.

La Secretaría Académica informa:

Se sostienen las recomendaciones, sin modificación respecto de la primera etapa.

Fortalecimiento de la Investigación y la producción del conocimiento.

En el primer semestre de 2018 se dio continuidad al seguimiento del desarrollo de la investigación en la Universidad. Al mismo tiempo, se ha trabajado en el fortalecimiento de las vías de difusión a través de la participación de los docentes en eventos especializados, a nivel nacional e internacional; con la organización de eventos de difusión de resultados de los proyectos de investigación en la Unidad Ajusco; y de las diferentes formas de publicación en libros y revistas tanto impresas como en medios digitales, 50 publicaciones en este semestre, respecto del año 2017.

En la Secretaría Académica se recibieron oportunamente los informes que dan cuenta del desarrollo de la investigación en la Universidad, ya que son las Áreas Académicas a través de las Comisiones de Investigación quienes hacen un seguimiento puntual, de acuerdo a los procedimientos establecidos.

La Secretaría Académica presenta:

Sin modificación respecto de la 2ª Etapa (Se sostienen las recomendaciones y estrategias para contribuir a su seguimiento)

La Subdirección de Informática presenta:

Cumplimiento en esta Gestión al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), la Estrategia Digital Nacional, del Decreto y sus respectivos lineamientos

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

Ejercicio 2012

La Universidad Pedagógica Nacional destacó en su Estado de Situación Financiera para la conclusión del ejercicio 2012, activos por 365.7 millones de pesos, pasivos por 45.7 millones de pesos y en la Hacienda Pública 319.9 millones de pesos, informando un desahorro en el Estado de Actividades por 15.4 millones de pesos.

En relación con la información presupuestal, esta casa de estudios a través de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, informó sobre un presupuesto total ejercido en el año 2012, por la cantidad de 736.3 millones de pesos, de los cuales al inicio del ejercicio se aprobaron 744.4 millones de pesos, lo que refleja una disminución del 1.09%.

Ejercicio 2013

En el Estado de Situación Financiera del ejercicio 2013 la Universidad Pedagógica Nacional reporta un activo total de 344.0 millones de pesos, un pasivo total de 55.4 millones de pesos y un importe en la Hacienda Pública de 288.6 millones de pesos; asimismo en el Estado de Actividades se destaca un desahorro por 30.8 millones de pesos para este ejercicio.

Para este ejercicio en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se observa un presupuesto aprobado al inicio del mismo por la cantidad de 730.5 millones de pesos el cual fue disminuido en 17.1 millones de pesos, quedando un presupuesto ejercido por 713.4 millones de pesos, reduciendo en términos reales el 2.34%.

Ejercicio 2014

En el Estado de Actividades al final del ejercicio 2014, la Universidad Pedagógica Nacional informa un desahorro por 56.0 millones de pesos, de igual forma en el Estado de Situación Financiera, refleja una Hacienda Pública por la cantidad de 231.5 millones de pesos, un pasivo total de 119.4 millones de pesos y un activo total de 351.0 millones de pesos.

Por lo que respecta al presupuesto de ese año, el total ejercido ascendió a la cantidad de 723.7 millones de pesos, 4.92% menor a lo originalmente presupuestado y aprobado a inicios de año.

Ejercicio 2015

En el 2015 la Universidad Pedagógica Nacional presentó dentro del Estado de Situación Financiera 170.7 millones de pesos en la Hacienda Pública, un activo total de 352.6 millones de pesos y un pasivo total de 181.8 millones de pesos, en relación con el Estado de Actividades se registró 51.8 millones de pesos como desahorro de la Institución.

En relación con los ingresos y egresos presupuestales, esta casa de estudios señaló en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, un presupuesto ejercido al final de año por \$812.7 millones de pesos, el cual refleja un incremento del 0.26% en relación al presupuesto original aprobado.

Ejercicio 2016

La Universidad Pedagógica Nacional en el Estado de Situación Financiera del ejercicio 2016, registró un activo total por 195.4 millones de pesos, un pasivo total de 183.8 millones de pesos y 11.6 millones de pesos en la Hacienda Pública, destacando la reformulación de 145.9 millones de pesos en el activo fijo y en el patrimonio de la Institución, disminución que se realizó a razón de determinar que el bien inmueble en la Unidad Ajusco solo se tiene para uso de las actividades de la Universidad, sin embargo su propiedad pertenece a la Federación, motivo por el cual no refleja a partir de este ejercicio el Inmueble dentro de sus activos; finalmente refleja 1.2 millones de pesos como ahorro en el Estado de Actividades.

El presupuesto ejercido al final del ejercicio manifestado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal fue de 928.6 millones de pesos, el cual incluye ADEFAS por 4.6 millones de pesos y al cierre se reportaron 0.4 millones de pesos como disponible, cabe destacar que se originó una ampliación del presupuesto original al modificado por 76.6 millones de pesos.

Ejercicio 2017

Al 31 de diciembre de 2017 la Universidad Pedagógica Nacional registró un activo total de 254.3 millones de pesos, un pasivo total por 59.5 millones de pesos, en la Hacienda Pública de la UPN la cantidad de 146.2 millones de pesos, todo lo anterior dentro del Estado de Situación Financiera, destacando la reformulación de 49.0 millones de pesos para mostrar dentro de los Estados Financieros de la Universidad el Fideicomiso Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico, el cual tiene a esta casa de estudios como Fideicomitente y Fideicomisario del mismo, con ello dar cumplimiento a los lineamientos de Consejo Nacional de Armonización Contable relacionados con los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; en el Estado de Actividades se informó de un ahorro por 137.4 millones de pesos.

En la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de este año el presupuesto reportado como ejercido asciende a la cantidad de 1,090.6 millones de pesos, 32.90% mayor al presupuesto original aprobado a principios del ejercicio.

1° de enero al 30 de junio de 2018.

Montos Autorizados y Ejercidos

En el primer semestre de 2018 se ejercieron en el capítulo 1000 Servicios Personales \$ 289'270,164.25 de un recurso autorizado de \$ 707,113,852.00 lo que representa 40.91% con respecto a lo autorizado; del capítulo 2000 Materiales y Suministros se ejercieron \$ 2,770,239.39 de un monto autorizado de \$ 31,696,185.00 lo que representa 8.74% de lo autorizado; del capítulo 3000 Servicios Generales se ejercieron \$ 28,874,793.62 de un presupuesto autorizado de \$ 84,243,346.25 lo que representa 34.28% de lo autorizado y del capítulo 4000 Subsidios y Ayudas se ejercieron \$ 13,196,884.00 de un monto autorizado de \$ 17,825,550.00 lo que representa 74.03% del presupuesto autorizado.

Información al 31 de agosto de 2018.

Montos Ejercidos

En el período mencionado el ejercicio de los recursos es el siguiente: En el Capítulo Servicios Personales (1000) se ejerció 59.79% del presupuesto autorizado. Del capítulo Materiales y Suministros (2000) se ejerció 25.42%, del presupuesto autorizado. Del capítulo Servicios Generales (3000) se ejerció 55.70% del presupuesto autorizado y del capítulo Subsidios y Ayudas (4000) el 80.57% con respecto al presupuesto autorizado.

Montos Comprometidos

Del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2018

En el período mencionados se comprometió el uso de los recursos de la siguiente manera: Para el capítulo Servicios Personales (1000) 87.14% del presupuesto autorizado, en el capítulo Materiales y Suministros (2000) 82.98% del presupuesto autorizado, en el capítulo Servicios Generales (3000) 88.60% del presupuesto autorizado y para el capítulo Subsidios y Ayudas (4000) 85.30% del presupuesto autorizado.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

No aplica para este Órgano Desconcentrado.

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

No aplica para este Órgano Desconcentrado.

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

Durante el periodo del 1 de diciembre de 2012 al 31 de octubre de 2017, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) operó con una estructura integrada por 69 puestos de mando, 184 puestos de personal operativo de confianza, 499 puestos de personal operativo de base, 698 categorías docentes y 2,977 horas de asignatura.

A partir de 1 de noviembre de 2017 se autorizó la creación de un puesto de confianza de Jefe de Departamento con nivel O31 para ser

asignado al Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la UPN, en cumplimiento al artículo 115 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, el impacto presupuestal correspondiente lo absorbió la UPN, para lo cual se llevó a cabo la cancelación de una plaza con categoría de Técnico Asociado "C" de tiempo completo y 32 horas de Profesor de Asignatura "A", modificándose la estructura de la UPN, quedando con 697 categorías docentes y 2,945 horas de asignatura.

Al cierre del ejercicio 2012, se tuvieron 37 contratos por Honorarios y 2 contratos eventuales; en 2013, 40 contratos de honorarios y 2 eventuales; en 2014, 38 contratos de honorarios y 4 de eventuales; en 2015, 34 contratos de honorarios y 3 de eventuales; 2016, 14 contratos de honorarios y 4 de eventuales y para 2017, 2 contratos de honorarios.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2018, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) operó con una estructura integrada por 70 puestos de mando, 193 puestos de personal operativo de confianza, 490 puestos de personal operativo de base, 697 categorías docentes y 2,945 horas de asignatura.

A partir de 1 de noviembre de 2017 se autorizó la creación de un puesto de confianza de Jefe de Departamento con nivel O31 para ser asignado al Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en la UPN, en cumplimiento al artículo 115 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, el impacto presupuestal correspondiente lo absorbió la UPN, para lo cual se llevó a cabo la cancelación de una plaza con categoría de Técnico Asociado "C" de tiempo completo y 32 horas de Profesor de Asignatura "A", modificándose la estructura de la UPN, quedando con 697 categorías docentes y 2,945 horas de asignatura.

Al cierre de abril 2018, se realizaron 40 contratos por honorarios, capítulo 1000, no se celebraron contrataciones por eventualidad.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

Se tienen en la estructura de mando de la UPN:

- Dos puestos con característica ocupacional de Libre Designación (Rector y Secretario Administrativo).
- Tres puestos con característica ocupacional de Designación Directa (Titular del Órgano Interno de Control, Titular del Área de Quejas y Titular del Área de Responsabilidades).
- Un puesto en proceso de autorización de cambio de característica ocupacional de Carrera a Designación Directa (Secretario Académico).
- Sesenta y cuatro puestos con característica ocupacional de Carrera, una vez que se lleve a cabo la implantación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la UPN.

Se tienen en la estructura de mando de la UPN:

- Dos puestos con característica ocupacional de Libre Designación (Rector y Secretario Administrativo)
- Dos puestos con característica ocupacional de Designación Directa (Titular del Órgano Interno de Control, Titular del Área de Quejas)
- Un puesto en proceso de autorización de cambio de característica ocupacional de Carrera a Designación Directa (Secretario Académico)
- Sesenta y cinco puestos con característica ocupacional de Carrera, una vez que se lleve a cabo la implantación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la UPN.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

La relación laboral entre la UPN y sus trabajadores se rige por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del apartado "B", del Artículo 123 Constitucional y se regula a través de:

- Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la UPN.
- Reglamento Interior de Trabajo del Personal no Docente de la UPN.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la SEP.

Sin modificación en relación a la primera etapa.

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

En relación con los inmuebles, en el periodo de 2012 a 2017 la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, ocupa el inmueble ubicado en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, C.P. 14200, Delegación Tlalpan; mismo que es propiedad del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

En el caso de las Unidades UPN en la Ciudad de México, se informa que en el periodo de 2012 a 2017 se arrendan los inmuebles ubicados en los siguientes domicilios:

- Unidad 094: Maestro Erasmo Castellanos Quinto No. 20 2do, 3er y 4to piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06060.
- Unidad 095: Ejército Nacional No. 830, Colonia Los Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11560.
- Unidades 096 Norte y 098 Oriente: Añil No. 571, 5to piso, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400.
- Unidad 097 Sur y 099 Poniente: Av. Adolfo Ruíz Cortines No. 3313, Colonia San Jerónimo Aculco, Delegación Magdalena Contreras, C.P. 10400.

En lo referente al activo fijo, se informa la situación en cada ejercicio:

- En el ejercicio 2012, se contaba con un activo fijo de \$178,982,956.43
- En el ejercicio 2013, se contaba con un activo fijo de \$181,150,645.82
- En el ejercicio 2014, se contaba con un activo fijo de \$182,391,247.36
- En el ejercicio 2015, se contaba con un activo fijo de \$181,442,552.13
- En el ejercicio 2016, se contaba con un activo fijo de \$175,125,299.70
- Para el 31 de diciembre de 2017 el activo fijo se compone de 33816 bienes por un monto total de \$172,271,623.34

En relación a los inmuebles, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco, ocupa el inmueble ubicado en: Carretera al Ajusco No. 24, Colonia Héroes de Padierna, C.P. 14200, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, propiedad del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

En el caso de las Unidades UPN en la Ciudad de México, se informa que en este periodo las unidades ocupan los inmuebles ubicados en los siguientes domicilios:

- Unidad 094: Maestro Erasmo Castellanos Quinto No. 20 2do 3er y 4to piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06060, Ciudad de México.
- Unidad 095: Av. Azcapotzalco la Villa No. 1011, Col. San Andrés de las Salinas, Delegación Azcapotzalco CP. 02320, Ciudad de México
- Unidad 096 Norte: Calle 659 No. 39 Colonia San Juan de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07990, Ciudad de México.
- Unidad 097 Sur: Se encuentra en las instalaciones de la Unidad Ajusco.
- Unidad 098 Oriente: Calzada de la Viga 1227, Colonia Militar Marte Delegación Iztacalco C.P. 08830 Ciudad de México.
- Unidad 099 Poniente: Calle la Morena No. 811, 3er., piso Col. Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

En lo que respecta a este numeral se tiene un avance del 100%

En lo referente al activo fijo, se informa la situación en cada ejercicio:

- En este periodo se realizó el inventario físico teniendo como resultado que se cuenta con un total de 33876 bienes, por un monto total de \$172'906,840.13, conciliación realizada al cierre del semestre con la Subdirección de Recursos Financieros. Avance 100%

En relación a los inmuebles no hay modificaciones que declarar.

En lo referente al activo fijo, se informa que se concluyó el inventario físico teniendo como resultado que se cuenta con un total de 30,670 bienes, por un monto total de \$151'663,772.52, conciliación realizada al cierre del semestre con la Subdirección de Recursos Financieros. Avance 100%.

El día 09 de octubre del presente, se enviará a la Secretaría de Educación Pública el reporte trimestral de bajas correspondiente al tercer trimestre con las siguientes cifras:

En el ejercicio 2017, se enajenaron 922 bienes con valor de inventario de \$6, 878,661.97

Y en 2018, se enajenaron 1985 bienes con un valor de inventario de \$29, 027,062.67

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

Durante el periodo del 2012 al 2017 se informa la situación que guarda los recursos tecnológicos:

- El Arrendamiento de equipo de cómputo y servidores se llevó a cabo mediante contratación plurianual cuya vigencia termina el 31 de diciembre del 2018.
- Del 2012 al 2017 se ha renovado año tras año el licenciamiento Microsoft, a partir del 2015 se integró los servicios de Azure.
- Del 2012 al 2017 se llevó a cabo la renovación de licenciamiento de antivirus Institucional terminando su contrato en octubre del 2017.
- Durante el ejercicio fiscal del 2016 se llevó a cabo la adquisición de 120 equipos de cómputo a través de proyectos de Fideicomiso.
- En 2016 se equiparon 3 salones de cómputo con nuevos equipos, y se han cambiado 7 equipos de proyección en salones electrónicos.
- Durante 2017 se colocaron 3 pantallas planas en tres salones electrónicos.
- Los servicios de arrendamiento de equipo de comunicaciones del edificio de gobierno y los servicios de internet y telefonía se contrataron durante el ejercicio fiscal 2016 de manera plurianual, vencen el 31 de diciembre del 2018.
- Se ha llevado a cabo la contratación de los servicios de mantenimiento al sistema UPS de 80KVA que respalda de energía ininterrumpible a los equipos de comunicaciones y servidores del SITE.
- Se atienden las políticas y disposiciones que establecen obligaciones que se desprenden del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), la Estrategia Digital Nacional y se da cumplimiento al MAAGTICSI.
- Se han implementado 18 sistemas administrativos para el control de los servicios de la Universidad.
- Durante 2016 se contrataron los servicios para el sistema de nómina y de personal.
- Para las actividades sustantivas y administrativas de la Universidad se llevó a cabo la adquisición de licenciamiento de programas informáticos.
- A través de la plataforma de Política TIC's se llevan trámites electrónicos para la contratación de los servicios de TIC's.
- De acuerdo al proyecto de México conectado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en 2015 la Universidad fue beneficiada con la red NIBA y que actualmente sigue operando, beneficiando a la comunidad Universitaria.

La Subdirección de Informática reporta que no hay modificación con relación a la primera etapa.

- Llevar a cabo las gestiones de contratación del Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Servidores para el próximo año 2019.
- Llevar a cabo las gestiones para la contratación del licenciamiento Microsoft con los servicios de azure en la Nube para el último trimestre 2018.
- Llevar a cabo las gestiones para la contratación de los servicios de Arrendamiento de Equipo de Comunicaciones del Edificio de Gobierno y los servicios de Internet y Telefonía para el próximo año 2019, lo anterior debido a que este contrato termina el 31 de diciembre del 2018.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

Secretaría Académica:

A continuación se enuncian los siguientes instrumentos jurídicos, en los cuales se incluyen los logros de mayor relevancia en la institución

En 2013:

- Políticas Institucionales de Docencia, Investigación e Intervención de la Universidad Pedagógica Nacional. Consejo Académico, CVII Sesión Ordinaria, 11-diciembre-2012, Gaceta UPN, No. 80, mayo de 2013.

- Acuerdo de cooperación académica, científica y cultural entre la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Universitat Jaume I Castelló de Valencia del Reino de España.

- Como parte del convenio de colaboración con el Centro de Televisión Educativa (CETE), se transmitió de enero a septiembre la serie producida por la UPN y TVUNAM, El aula sin muros, medio siglo de tareas. La cual consta de 19 capítulos.

En el año 2014, se presentaron los siguientes instrumentos jurídicos:

- Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco y Unidades del Distrito Federal, Consejo Académico, Primera Sesión Extraordinaria 2014, 13-febrero-2014, Gaceta UPN, No. 88, enero febrero 2014.

- Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional, Consejo Académico, Cuarta Sesión Extraordinaria 2014, 11-junio-2014, Gaceta UPN, No. 91, julio 2014.

- Modificación del Artículo 8º del documento: Disposiciones Normativas para el Otorgamiento del Período Sabático, quedando de la siguiente manera:

“La Comisión estará integrada por dos Representantes de la Autoridad, designados por el Rector, un representante del personal académico por cada una de las cinco Áreas Académicas y un representante de la Coordinación de Posgrado, designados por cada Consejo Interno y un representante de las Unidades del Distrito Federal que será designado por la Dirección de Unidades”. Consejo Académico, Cuarta Sesión Extraordinaria 2014, 11-junio-2014, Gaceta UPN, No. 95, noviembre 2014.

- Convenio entre la Universidad Pedagógica Nacional - UPN y el Instituto de Atención del Adulto Mayor de la Ciudad de México – IAAM, del cual se desarrolló el Diplomado Prácticas Educativas con Adultos Mayores, que consta de 220 horas y cubre un total de 25 créditos distribuidos en tres módulos: 1. Bases teórico-metodológicas, 2. Herramientas de apoyo para la sistematización y 3. Hacia la transformación de la práctica. Se mantiene hasta la fecha mediante la realización de un Seminario de presentación de trabajos sobre “Experiencias educativas de las educadoras de personas adultas mayores”; Seminario sobre problemáticas y atención al adulto mayor y un par de proyectos de investigación. El programa se ha impartido en tres generaciones, en 2014 y 2015 se inscribieron 60 estudiantes de las cuales en el primer año 50 recibieron diploma y en el segundo 52, es decir una eficiencia terminal de 83.33 y 86.66 respectivamente. En la tercera generación (2016) ingresaron 53 estudiantes y recibieron diploma 47 una eficiencia terminal de 88.67%. en total se han atendido a 173 educadoras, distribuidas en dos grupos por cada emisión, de las cuales concluyeron y egresaron satisfactoriamente obteniendo el diploma un total 149, lo que significa una eficiencia terminal total del 86.12 %.

•Mediante Convenio Específico con el CONAFE, alumnos de las licenciaturas de Educación Indígena, Psicología Educativa y Pedagogía participan en el Programa Tutores Comunitarios de Verano para realizar servicio social y prácticas profesionales, uno de los programas de formación profesional más integral del para los estudiantes de la UPN. Su objetivo es mejorar los aprendizajes de las niñas y niños de primaria comunitaria del CONAFE, mediante la impartición de talleres de verano para fortalecer su desempeño escolar de los alumnos de localidades con los mayores porcentajes de rezago educativo; además los alumnos realizan intervención psicológica, atención educativa directa con niños y niñas, que en el caso de los estudiantes de la LEI, hablan la misma lengua que ellos, además de realizar gestión pedagógica y social comunitaria. A la fecha han participado 167 estudiantes de la UPN.

Para el año 2015:

•Se derogan los artículos 33 y 34 del Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional, del Reglamento de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional se aprobó derogar los artículos 33 y 34.

•Consejo Académico, Segunda Sesión Extraordinaria 201, 502-junio-2015, Gaceta UPN, No. 102, junio de 2015.

•Se acuerda y aprueba la modificación y adición del inciso b) de la fracción XI, del numeral Quinto. Y la modificación del título del Capítulo IV y se adiciona un segundo párrafo al numeral Sexto, de los Lineamientos Generales para la Creación de Programas Educativos de Licenciatura, especialización, Maestría y Doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional (aprobados por el Consejo académico en junio de 2012), Consejo Académico, Segunda Sesión, Extraordinaria 2015, 02-junio-2015, Gaceta UPN, No. 102, junio de 2015.

•Proyecto To-Inn. From Tradition to Innovation in Teacher Training Institutions, derivado de la adhesión de la UPN al Acuerdo entre la Universidad de Barcelona y la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la Unión Europea. Participan 21 instituciones además de la UPN (6 de la UE y 16 de América Latina) de 12 países diferentes. El objetivo es promover la calidad en las universidades donde se forman futuros maestros desarrollando la pertinencia social y curricular y la innovación docente, e incidir en las políticas y gobernanza institucional. El proyecto ha sido acreedor de financiamiento europeo Erasmus+ de la acción Capacity Buildin in Higher Education. El proyecto está en ejecución hasta 2019.

Para el año 2016:

•El Consejo Académico dictaminó favorablemente las Reglas de Operación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP), Unidad 092-Ajusco, CDMX. Consejo Académico, 124 Sesión Ordinaria, 13-junio-2016, . La Aprobación por parte del Rector fue emitida el 16 de junio de 2016, . El acuerdo se dio a conocer en el Acta de Acuerdos de la 124 Sesión Ordinaria del Consejo Académico, publicada en la Página de la UPN.

•El Consejo Académico dictaminó favorablemente la actualización del Instructivo de Titulación de la Licenciatura en enseñanza del Francés, Unidad 092-Ajusco. Consejo Académico, 124 Sesión Ordinaria,13-junio-2016, La Aprobación por parte del Rector fue emitida el 16 de junio de 2016, El acuerdo se dio a conocer en el Acta de Acuerdos de la 124 Sesión Ordinaria del Consejo Académico, publicada en la Página de la UPN.

•Lineamientos de Política Editorial de La Universidad Pedagógica Nacional. Aprobados por el Dr. Tenoch E. Cedillo Ávalos, Rector, 06-enero-2016, En términos de la fracción IX del artículo 12 del Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional. Gaceta UPN, No. 107, diciembre 2015-enero 2016.

Para el año 2017:

•El Consejo Académico dictaminó favorablemente la abrogación del numeral IV del Artículo 79 del Reglamento de Estudios de Licenciatura de la UPN. Por lo tanto, para la obtención del título de licenciatura queda sin efecto el requisito: IV. Presentar constancia de nivel B1 de una segunda lengua extranjera o una nacional, además del español, expedida por una institución académica certificada para ello. En el caso de las lenguas nacionales se podrá acudir para su acreditación a las autoridades municipales de las comunidades de origen. La constancia deberá contar con una vigencia no mayor a dos años de haber sido expedida. Consejo Académico, Tercera Sesión Extraordinaria 2017, 09-noviembre-2017, Gaceta UPN, No. 125, diciembre 2017.

•Como una de las acciones estratégicas para promover la vinculación e internacionalización, la UPN firmó en este periodo diferentes convenios (general y específicos) con Banco Santander México, S. A., que posibilitan la movilidad, tanto de recepción como de envío, de estudiantes y profesores, a escala nacional e internacional, a través de diferentes programas de financiamiento. De 2013 al segundo semestre de 2017, las Becas Santander representan poco más del 41% de las subvenciones otorgadas a estudiantes para movilidad.

La Subdirección de Personal informa:

Se cuenta con la Evaluación de Desempeño 2017, asimismo se realizó la recolección de metas institucionales e individuales del personal de mando, para la aplicación de la Evaluación de Desempeño 2018

La Secretaría Académica informa:

Actualización del Marco Normativo.

Las disposiciones que conforman el marco normativo de la Normateca Interna de Universidad Pedagógica Nacional, pueden consultarse en la página electrónica <http://normateca.upnvirtual.edu.mx/>

Se actualizó el Portal de Obligaciones de Transparencia Institucional fracción XIV, relativa al Marco Normativo en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Convenios académicos.

Se efectuaron 2 instrumentos académicos:

•Convenio Específico de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Vigencia del 01/02/2018 al 31/12/2018.

Acuerdos académicos internacionales

•Acuerdo Macro de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de Cantabria del Reino de España.

Modificaciones.

•Reglamento General de Estudios de Posgrado

•Reglamento para el otorgamiento del Estímulo por Exclusividad.

•Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de Universidad Pedagógica Nacional.

Sin modificación respecto de la 2ª Etapa.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

No aplica para este órgano desconcentrado.

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

DENUNCIAS PENALES JUICIOS LABORALES

AÑO	TOTAL AÑO	TOTAL PASIVO CONTINGENTE
2012	15201246	\$19'315,730.00
2013	10201347	\$19'210,387.00
2014	2201439	\$20'728,743.00
2015	17201533	\$20'022,843.00
2016	12201632	\$19'547,580.00
2017	4201736	\$18'173,484.00

Las denuncias penales no generan pasivo contingente en perjuicio de la Universidad por su naturaleza jurídica.

La Subdirección de Personal indica: Sin modificación en relación a la primera etapa.

La Dirección de Servicios Jurídicos informa que en cuanto a Denuncias Penales en el primer semestre de 2018 fueron 3; en cuanto a Juicios Laborales en ese mismo periodo fueron 41 con un pasivo contingente de \$ 17'638,595.00

Del 01 de julio al 31 de agosto de 2018, se tienen:

DENUNCIAS PENALES JUICIOS LABORALES

AÑO	TOTAL AÑO	TOTAL PASIVO CONTINGENTE
2012	15201246	\$19'473,831.35*
2013	10201348	\$18'301,649.54
2014	9201444	\$21'270,323.00*
2015	17201543	\$20'022,843.00*
2016	12201634	\$19'547,580.00*
2017	15201738	\$18'173,484.00*
2018	6201841	\$17'638,595.00*

Nota: El pasivo contingente corresponde solo a los asuntos llevados en forma de juicio, por lo que no se encuentra sumado a estos los montos de los procedimientos de designación de beneficiarios.

JUICIOS DE AMPARO INDIRECTO

AÑO	TOTAL
2016	3

2018	3
------	---

JUICIO AGRARIO

AÑO	TOTAL
2017	1

TOTAL DE CONVENIOS TOTAL DE CONTRATOS

Enero al 31 de agosto de 2018 Enero al 31 de agosto de 2018

Año No. de Expedientes Año No. de Expedientes

201838 2018 18

Se estima del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018 lo siguiente:

DENUNCIAS PENALES JUICIOS LABORALES

AÑO	TOTAL AÑO	TOTAL PASIVO CONTINGENTE
-----	-----------	--------------------------

2012	15201246	\$19'473,831.35*
------	----------	------------------

2013	10201348	\$18'301,649.54
------	----------	-----------------

2014	9201444	\$21'270,323.00*
------	---------	------------------

2015	17201543	\$20'022,843.00*
------	----------	------------------

2016	12201634	\$19'547,580.00*
------	----------	------------------

2017	15201738	\$18'173,484.00*
------	----------	------------------

2018	201841	\$17'638,595.00*
------	--------	------------------

Nota: El pasivo contingente corresponde solo a los asuntos llevados en forma de juicio, por lo que no se encuentra sumado a estos los montos de los procedimientos de designación de beneficiarios.

JUICIOS DE AMPARO INDIRECTO

AÑO	TOTAL
-----	-------

2016	3
------	---

2018	3
------	---

JUICIO AGRARIO

AÑO	TOTAL
-----	-------

2017	11
------	----

TOTAL DE CONVENIOS TOTAL DE CONTRATOS

Estimados al 30 de noviembre de 2018 Estimados al 30 de noviembre de 2018

Año No. de Expedientes Año No. de Expedientes

201850201819

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

La Dirección de Planeación tiene en proceso 5 observaciones de la Auditoría 176-DS, al Programa Presupuestario E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico", realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, las cuales quedan por solventar al 31 de diciembre de 2017, cabe señalar que 3 de éstas corresponden a la Secretaría Académica y 2 a la Dirección de Planeación.

Dirección de Planeación

- 15-5-11A00-07-0176-07-010: Se deriva la recomendación de contar con información sobre la tasa de crecimiento de las investigaciones publicadas.

•15-5-11A00-07-0176-07-015: Se concluye que la UPN no acreditó las medidas implementadas para reportar la información que permita determinar los resultados de la operación del programa en la contribución de la atención a los problemas nacionales.

Secretaría Académica

• 15-5-11A00-07-0176-07-002: Se deriva la recomendación de contar con Lineamientos Generales para la presentación, aprobación, registro y evaluación de los proyectos de investigación que lleva a cabo la UPN, ya que la documentación que se proporcionó con la cual se muestra cómo estos procedimientos se llevaron a cabo en las cinco Áreas Académicas, se considera insuficiente.

•15-5-11A00-07-0176-07-005: Se concluye que la Universidad Pedagógica Nacional no acreditó los mecanismos de control implementados, a fin de contar con el registro y generación de información clara, confiable, oportuna y suficiente, para la adecuada rendición de cuentas de la gestión pública.

•15-5-11A00-07-0176-07-013: Se concluye que la UPN no acreditó las medidas implementadas para medir la economía del gasto, disponer de registros contables, dar seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público, generar información suficiente, así como llevar a cabo una adecuada rendición de cuentas de la gestión pública.

De las Auditorías practicadas por el Órgano Interno de Control a la Secretaría Académica, se encuentran en proceso de solventación 4 observaciones de la Auditoría No. 04/2017 y 5 de la Auditoría No. 09/2017, las cuales se solventarán en su totalidad en el mes de mayo de 2018.

La Subdirección de Personal tiene en proceso de atención 3 observaciones de la auditoría 06/2017 "Otorgamiento de licencias, comisiones o permisos al personal académico y administrativo", con los siguientes porcentajes de avance:

- Deficiencias en la Autorización de Licencias sin goce de sueldo, con un avance del 50%.
- Licencias Prepensionarias otorgadas, sin cumplir con los requisitos, con un avance del 20%.
- Formatos Únicos de Personal, mal requisitados, con un avance del 60%.

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios en el 2016 se realizó la Auditoría 09/2016 en la que de acuerdo al seguimiento 10/2017 del Órgano Interno de Control, siguen en proceso 4 observaciones del área de auditoría interna y una observación del Auditor Externo. Asimismo, en el ejercicio 2017 se realizó la Auditoría 07/2017 en la que de acuerdo al seguimiento 10/2017, siguen en proceso 7 observaciones.

En relación a las Observaciones de Auditorías atribuibles parcial o totalmente a la Subdirección de Recursos Financieros, conforme al seguimiento de auditoría del Órgano Interno de Control del cuarto trimestre de 2017, prevalecen 7 observaciones en total pendientes de solventar, 4 de la Auditoría Externa del ejercicio 2016 y 3 de auditorías del OIC del rubro presupuestal.

La Subdirección de Personal informa que no hay modificación en relación a la primera etapa.

La Secretaría Académica: Sin modificación en relación a la 1a etapa.

La Subdirección de Recursos Financieros informa:

En relación a Observaciones de Auditorías atribuibles parcial o totalmente a la Subdirección de Recursos Financieros, conforme al seguimiento del Órgano Interno de Control, de la auditoría "Presupuesto – Gasto Corriente" prevalecen 2 observaciones en proceso de solventar con un avance cada una del 50% de la Auditoría Externa 05/2017, teniendo un avance del 85% con el compromiso de concluir

su solventación a finales de noviembre de 2018.

La Subdirección de Recursos Materiales informa:

En el 2016 se realizó la Auditoría 09/2016 en la que de acuerdo al seguimiento 02/2018 de fecha 13 de abril de 2018, el Órgano Interno de Control manifiesta que las 4 observaciones que se tenían se turnaron al Área de Quejas del Órgano Interno de Control.

Referente a la observación de la Auditoría Externa del ejercicio 2016, el inventario físico está concluido al 100 % y en relación a la conciliación con el área de Recursos Financieros se tiene un avance del 90%.

En el ejercicio 2017 se realizó la Auditoría 07/2017 en la que de acuerdo al seguimiento 02/2018 de fecha 13 de abril de 2018, el titular del Órgano Interno de Control manifiesta que las 3 observaciones continúan pendientes.

En el ejercicio 2018 el Órgano Interno de Control inició la Auditoría 04/2018, en la que se determinaron 6 observaciones, mismas que esta Subdirección está atendiendo.

La Dirección de Servicios Jurídicos no tiene en este momento observaciones de auditoría.

Subdirección de Recursos financieros:

Con información real al 31 de agosto y estimada al 01 de noviembre de 2018:

Por parte del OIC queda solo una observación del rubro presupuestal pendiente de solventar, Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores con un avance del 60%.

De los Auditores Externos (Auditoría N° 05/2018) prevalecen seis observaciones:

Observación N°1 Deudores Diversos con un avance del 70% (Fideicomiso) Proyectos por concluir que ascienden a un importe de \$1'811,506.00.

Observación N°2 Sistema de Registro de Operaciones Contables avance de 10% (Fideicomiso). NO se cuenta con un sistema de registro de sus operaciones contables y que le permita generar estados financieros en tiempo real de forma armonizada.

Observación N°3 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, con un avance de 10% (Subdirección de Recursos Financieros)

Observación N°4 Inventario Físico y Conciliación contra los Registros contables, con un avance del 10% (Subdirección de Recursos Financieros)

Observación N°5 Elaboración de Estados Financieros y Presupuestarios de Forma Armonizada (Armonización Contable) tiene un avance del 10% con el compromiso de concluir su Solventación a finales de noviembre de 2018. (Subdirección de Recursos Financieros).

Observación N°6 Cuentas de Orden, con un avance del 10%. Registro de los movimientos generados por los ingresos y egresos presupuestales (Subdirección de Recursos Financieros)

Subdirección de Personal: :

Las observaciones de auditoría se encuentran solventadas al 100%.

Subdirección de Recursos Materiales:

De la Auditoría 04/2018 se tienen por atendidas 4 de las 6 observaciones, quedando únicamente pendiente por solventar 2.

De la Auditoría Externa, se tienen 2 observaciones, la primera que indica que falta concluir el Inventario Físico y elaboración de conciliaciones, y la segunda en la que se indica que la Universidad no registra de manera oportuna las modificaciones efectuadas al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que se están atendiendo.

Secretaría Académica:

Derivado del ejercicio de auditoría No. 06/2018 practicada por el OIC las "Actividades Desarrolladas en la Publicación Editorial", llevada a cabo del 6 de agosto al 28 de septiembre de 2018, se informa que se realizaron 4 observaciones, cuyas acciones programadas se encuentran en proceso de atención, las cuales se prevé solventar antes del 30 de octubre del presente año.

Unidad de Transparencia:

Al 31 de agosto de 2018, esta Unidad de Enlace no fue sujeta de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización. Y estimadas al 30 de noviembre de 2018, se considera que ninguna toda vez que no se ha recibido notificación respecto a que se vaya a realizar alguna auditoría.

Dirección de Planeación:

En referencia a las recomendaciones al desempeño de la Cuenta Pública 2015, relacionadas con la Auditoría número 176-DS al programa presupuestario E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico" de la Auditoría Superior de la Federación. En espera de la respuesta de la Auditoría Superior de la Federación al oficio D.P.100/2018 del 11 de mayo de 2018, de las 3 últimas recomendaciones que nos hizo.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

De acuerdo con el decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2015, se ha dado cumplimiento a la implementación.

•Solicitudes presentadas a la UPN

Solicitudes de Información Pública del 2012 al 2016 se atendieron 100 %, y en 2017 se atendió 94 % de las solicitudes recibidas.

Solicitudes de Datos Personales del 2012 al 2016 se atendieron 100%, en 2017, se atendió 83% de las solicitudes recibidas.

Recursos de Revisión del 2012 al 2017 se atendió 100% de los recursos que interpusieron los solicitantes.

•Solicitudes presentadas al FONDO DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UPN

Solicitudes de Información Pública del 2016* al 2017, se atendieron 100% de las solicitudes recibidas.

Solicitudes de Datos Personales del 2016* al 2017 se atendieron 100% de las solicitudes.

Recursos de Revisión del 2016* al 2017, se atendió 100%.

* Por Decreto de Ley a partir de 2016, se consideró a los Fideicomisos como Sujetos Obligados.

El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos es del 80%, en materia de ética e integridad pública se

tienen el 91%, en padrones de beneficiarios de programas gubernamentales se tiene el 100 y en materia de transparencia y acceso a la información 99.99%.

La Subdirección de Personal informa que no hay modificación en relación a la primera etapa.

La Subdirección de Informática reporta que no hay modificación en relación a la primera etapa.

La Unidad de transparencia informa:

UPN

Solicitudes de Información Pública

1° de enero al 30 de junio de 2018

Se atendieron el 87 % de las solicitudes

Solicitudes de Datos Personales

1° de enero al 30 de junio de 2018

Se atendieron el 82 % de las solicitudes

Recursos de Revisión

1° de enero al 30 de junio de 2018

Se atendieron el 45 % de los recursos que interpusieron los solicitantes

FONDO DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UPN

Solicitudes de Información Pública

1° de enero al 30 de junio de 2018

Se atendieron el 100 % de las solicitudes

Solicitudes de Datos Personales

1° de enero al 30 de junio de 2018

Se atendieron el 100 % de las solicitudes

Recursos de Revisión

1° de enero al 30 de junio de 2018

Se atendió el 100%

* Por Decreto de Ley a partir de 2016, se consideró a los Fideicomisos como Sujetos Obligados.

La Subdirección de Recursos Financieros informa:

De acuerdo a los programas de Becas en los programas de Manutención y Apoyo tu Transporte, se ha cumplido en el ciclo escolar 2017-2018; con el primero apoyando a 1901 alumnos y en el segundo 341 alumnos, siendo esto el 100% de lo programado.

La Secretaría Académica informa:

Becas de Manutención

Las Becas de Manutención en la Unidad Ajusco, la distribución de estos apoyos fue de un total de 1,861 alumnos beneficiados en la siguiente aplicación: 805 para Pedagogía, 55 para Sociología de la Educación, 196 para Administración Educativa, 668 para Psicología

Educativa, 79 para Educación Indígena y 58 para la LEIP.

Por su parte, el programa de becas Apoya al transporte (331), se distribuyeron: 278 para mujeres y 53 para hombres.

Seguro facultativo

El seguro facultativo es un trámite que realiza la Subdirección de Servicios Escolares ante el Instituto Mexicano Seguro Social, con el objetivo de que la comunidad estudiantil que lo solicite cuente con servicio médico.

El procedimiento para obtener el número de seguridad social es muy sencillo, el interesado debe descargar el formato a través del portal del IMSS.

En el segundo trimestre del año 2018 se realizaron 52 altas, estas en atención a solicitud de los interesados; así mismo, se procesaron 1 mil 317 bajas, principalmente de egresados de licenciatura.

La Subdirección de Personal presenta:

Con información real al 31 de agosto y estimada al 01 de noviembre de 2018:

Sin modificación en relación a la segunda etapa.

Secretaría Académica:

Programas de Becas.

En el periodo de referencia, se benefició con el programa de Becas de manutención a un total de 1 mil 435 estudiantes de licenciatura, 66 de ellos de las Unidades de la Cd. de México.

En el periodo de referencia, se benefició con el programa de Becas de apoyo al transporte a 331 alumnos de las licenciaturas.

Seguro facultativo

Sin modificación respecto de la 2ª Etapa.

Unidad de transparencia:

De la Universidad Pedagógica Nacional

Solicitudes de Información Pública al 31 de agosto de 2018: Se atendieron el 73.08 % de las solicitudes.

Solicitudes de Datos Personales al 31 de agosto de 2018: Se atendieron el 100 % de las solicitudes.

Recursos de Revisión al 31 de agosto de 2018: Se atendió el 91.66%.

Del Fondo de Fomento para Investigación científica y el Desarrollo Tecnológico de la UPN (Por Decreto de Ley a partir de 2016, se consideró a los Fideicomisos como Sujetos Obligados).

Solicitudes de Información Pública al 31 de agosto de 2018: Se atendieron el 100 % de las solicitudes.

Solicitudes de Datos Personales al 31 de agosto de 2018: Se atendieron el 100 % de las solicitudes.

Recursos de Revisión al 31 de agosto de 2018: Se atendió el 100%.

En cuanto al estimado de este rubro, esta Unidad no está en posibilidad de determinar un porcentaje estimado, toda vez que depende de las solicitudes que ingresen del tipo de información requerida ya sea pública o reservada, de las respuestas que proporcionen las unidades administrativas y la conformidad de los solicitantes de la información entregada.

Subdirección de Informática:

Dar cumplimiento en tiempo y forma con la publicación de los Datos Abiertos de la UPN

VI. Las prospectivas y recomendaciones

-Fortalecer la vinculación académica entre la Rectoría y las 70 Unidades UPN en el país, mediante la creación de fondos concursables que permitan solventar las necesidades de infraestructura y desarrollo institucional de la universidad, con la principal finalidad de atender con mayor pertinencia las necesidades de desarrollo profesional y actualización de los maestros, directores, apoyo técnico pedagógico y supervisores en servicio de educación obligatoria.

-Revisar la normatividad que rige a la universidad para darle mayor pertinencia y congruencia con su misión y visión.

-Eleva la capacidad y competitividad de la institución a nivel nacional e internacional.

-Fortalecer la vinculación con el sector productivo.

-Fortalecer la internacionalización de los estudiantes y académicos de la universidad.

Asuntos pendientes:

-Alcanzar la estabilidad financiera.

- La Universidad Pedagógica Nacional a través de su gestión, deberá continuar la colaboración de las acciones tendientes a fortalecer

los temas de la Reforma Educativa, desde el ámbito de actuación de la Universidad.

- Fortalecer las acciones que contribuyan al mejoramiento de los indicadores de eficiencia y titulación, además de mantener continuar

manteniendo los indicadores sustantivos en índices aceptables.

- En la gestión, analizar y procurar una mejora continua en la normatividad de la Institución.

Con la finalidad de dar continuidad y consolidar los programas transversales en los que la UPN contribuye a lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo y vinculado al Programa Integral de Desarrollo Institucional (PIDI), referente al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, se tiene programado continuar trabajando trimestralmente, en las Bases de Colaboración, a través de los compromisos e indicadores aplicables a la institución. Los temas que se espera continúen son:

•Acceso a la Información,

•Archivos,

•Participación Ciudadana,

•Política de Transparencia,

•Innovación

•Alianza para el Gobierno Abierto

•Datos Abiertos

•Blindaje Electoral

De igual forma, en la transversal "Perspectiva de Género", la UPN informará las acciones en apego a los compromisos para 2018. A

través de la Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, se considerará lo que el Órgano Interno de Control en la UPN, ingrese para ser revisado del año 2017 capturado en la Plataforma.

Se continuará promoviendo un ambiente escolar libre de acoso, hostigamiento y violencia de género y contra las mujeres, con campañas contra el acoso y hostigamiento que emitirá el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la UPN.

Por último, se prevé cumplir con las reuniones calendarizadas para el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), y la Comisión Interna de Administración (CIA).

La Dirección de Planeación informa:

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno: se tiene programado continuar trabajando trimestralmente, en las Bases de Colaboración, a través de los compromisos e indicadores aplicables a la institución. Los temas que se espera continúen son:

- Acceso a la Información,
- Archivos,
- Participación Ciudadana,
- Política de Transparencia,
- Innovación
- Alianza para el Gobierno Abierto
- Datos Abiertos
- Blindaje Electoral

Programa Perspectiva de Género: la UPN informará las acciones en apego a los compromisos para 2018. A través de la Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, se incorpora la programación y seguimiento de las actividades 2018.

Se continuará promoviendo un ambiente escolar libre de acoso, hostigamiento y violencia de género y contra las mujeres, con campañas contra el acoso y hostigamiento que emitirá el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la UPN.

Reuniones de COCODI: se prevé cumplir con las reuniones calendarizadas para el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), y en su caso, atender las sesiones extraordinarias.

Reuniones de CIA: se prevé cumplir con las reuniones calendarizadas para la Comisión Interna de Administración (CIA), y en su caso, atender las sesiones extraordinarias.

La Dirección de Planeación presenta información del 01 de julio al 31 de agosto de 2018:

Sin modificación con respecto a la segunda etapa.

Información estimada del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2018:

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno:

- Se espera recibir el oficio de solicitud para incorporar los informes sobre la situación económica las finanzas públicas y la Deuda pública (Informes trimestrales) del avance en el cumplimiento de los compromisos en el Sistema PGCM, para realizar la captura del 1° al 15 de octubre, asimismo, reportar el avance en los indicadores correspondientes al trimestre y notificar al Órgano Interno de Control en la UPN de las acciones realizadas.
- Para noviembre se deberá solicitar la información acumulada del 1 de enero al 30 de noviembre para ser capturada en el Sistema PGCM en las fechas que se indiquen.

Programa Perspectiva de Género:

- La UPN informará las acciones en apego a los compromisos para 2018. A través de la Plataforma de Seguimiento al Proigualdad, se incorpora la programación y seguimiento de las actividades 2018.
- Se continuará promoviendo un ambiente escolar libre de acoso, hostigamiento y violencia de género y contra las mujeres, con campañas contra el acoso y hostigamiento que emitirá el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la UPN.

Reuniones de COCODI: se prevé cumplir con la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), durante el mes de octubre.

Reuniones de CIA: se prevé cumplir con la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Interna de Administración calendarizada por la Secretaría de Educación Pública; y en su caso, atender las sesiones extraordinarias.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

Situación Económica de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

La Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP (DGPYRF), solicita información trimestralmente por correo electrónico, mediante los formatos: 2. Contratos Plurianuales, 3. Suspensión, Diferimientos o Reducciones, 4. Adecuaciones Presupuestarias, 8. Formato de Contrato por Honorarios, 12. Principales Causas de Variación del Gasto y Formato del Artículo 181, Artículo 43. Destino de los recursos federales que reciben Universidades e Instituciones de Educación Media Superior y Superior.

La Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP (DGPYRF), solicita información trimestralmente por correo electrónico, mediante los formatos Frac. I, Cifras acumuladas al periodo que se reporta, Frac. II, Costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, Frac. III, Desglose del gasto corriente destinado a operación y Frac. IV, Información sobre matrícula.

Informes de Cuenta Pública.

La Universidad Pedagógica Nacional contó con un presupuesto autorizado para el Ejercicio 2012 de 744,422,000.00, de los cuales se ejercieron 736,332,854.40, en 2013 el presupuesto original fue de 730,531,003.00, ejerciendo 713,410,152.09, para 2014 un aprobado de 761,199,857.00 y un ejercido de 723,715,795.90, en 2015 un original de 810,685,650.00 y se ejercieron 812,754,414.55, en 2016 un presupuesto autorizado de 852,591,588.00 y 928,648,002.51 en el ejercido, para 2017 un original de 820,612,855.00 y se ejercieron 1,090,613,895.00.

Proceso de Informe de metas.

Cada año, alrededor de los meses de mayo y junio comienza el proceso de Planeación Anual del próximo ejercicio fiscal.

La SEP convoca a reuniones de trabajo a las que asisten las instituciones participantes en los programas presupuestarios y se trabaja la Matriz de Indicadores para Resultados. Una vez definidos los indicadores, la SEP habilita el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE), donde cada UR captura los indicadores y metas.

La SEP revisa y valida la información capturada y en caso de detectar alguna corrección la solicita a la UR correspondiente, habilitando el sistema SIPSE para realizar la corrección o modificación.

Generalmente hay un periodo de revisión y ajuste de metas aproximadamente en el mes de noviembre, una vez que se dio a conocer el PEF.

Una vez iniciado el ejercicio fiscal, se reporta trimestralmente el avance de metas en el sistema SIPSE, de acuerdo con la periodicidad de cada indicador y a los plazos que la SEP establece para la captura en el SIPSE. Cuando se concluye la captura trimestral en el SIPSE y se hace la entrega de la información, se imprimen los formatos de avance de metas, se recaban las firmas de los responsables de cada programa presupuestario en la UPN y se envían mediante oficio a la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE).

Derivado del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, se designa como Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional a la titular de la Dirección de Planeación.

Durante el año se realizan cuatro sesiones de manera trimestral. Se solicita información para la sesión a las áreas involucradas según Orden del Día citada en el numeral 47 del citado Acuerdo. La información se carga en el sistema informático de la Secretaría de la Función Pública (SICOCODI) para la consulta de los miembros del Comité.

Los temas que se reportan son:

- Desempeño Institucional (Programas Presupuestarios, Proyectos de Inversión Pública, Pasivos Contingentes y Plan Institucional de Tecnologías de la Información).
- Programas con Padrones de Beneficiarios.
- Seguimiento al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional.
- Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
- Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
- Seguimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

La Universidad Pedagógica Nacional con base en su decreto de creación, elabora un informe de actividades académicas y administrativas (artículo 12, fracción X), a través del proceso de autoevaluación sustentado en diagnóstico que le permite identificar áreas de oportunidad y enfocar sus esfuerzos en el cumplimiento de su Programa Integral de Desarrollo Institucional.

En apego al acuerdo secretarial número 647 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad celebra sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año, donde se presentan los informes anual y semestral de autoevaluación, así como dos informes de labores trimestrales; mismos que se elaboran en apego a los términos de referencia para la autoevaluación de las entidades y órganos desconcentrados del sector educativo.

Asimismo, los informes de autoevaluación que genera la UPN, contribuyen con sus acciones a los informes de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, Informes de gobierno del Presidente de la República, así como a los informe de labores de la Secretaría de Educación Pública.

La Subdirección de Personal informa que no hay modificación en relación a la primera etapa.

La Secretaría Académica informa que no hay modificación en relación a la primera etapa.

La Subdirección de Recursos Materiales informa:

- CIA (Reporte trimestral) Avance 100%
- SIPOT (Reporte semestral), y en vías de hacerse la transición a la plataforma Nacional de Transparencia. Avance 70%
- SEP (Reporte trimestral de baja de bienes muebles) Avance 100%

La Dirección de Planeación informa:

Reuniones de COCODI: Derivado del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el Diario Oficial del día 03 de noviembre de 2016; se realizaron las siguientes sesiones durante el periodo reportado:

- Primer Sesión Ordinaria 2018: se llevó a cabo el día 08 de febrero a las 12:00 horas.

•Segunda Sesión Ordinaria 2018: se celebró el día 26 de abril a las 11:00 horas.

En apego a la Orden del Día de la sesión, se analizaron los avances obtenidos al trimestre que se informa, relativo a los resultados presupuestarios, financieros y administrativos; así como el cumplimiento de las principales acciones de mejora y de control comprometidas en los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos.

Reuniones de CIA:

•Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión Interna de Administración, celebrada el 27 de noviembre de 2017, y enviada para su registro en el Jurídico de la SEP con oficio DP/059/2018 el 8 de marzo de 2018.

•Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Interna de Administración, celebrada el 7 de marzo de 2018, y enviada para su registro en el Jurídico de la SEP con oficio DP/101/2018 el 4 de mayo de 2018.

•Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Interna de Administración, celebrada el 2 de mayo de 2018, y enviada para su registro en el Jurídico de la SEP con oficio DP/204/2018 el 3 de agosto de 2018.

Situación Económica de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

En el periodo enero-junio se programaron recursos por \$334,113,581.26 de los cuales se ejercieron 334,112,081.26 y representa el 100% de lo programado.

Artículo 43. Destino de los recursos federales que reciben Universidades e Instituciones de Educación Media Superior y Superior:

En el periodo enero-junio se programaron recursos por \$334,113,581.26 de los cuales se ejercieron 334,112,081.26 y representa el 100% de lo programado.

Informes de Cuenta Pública: El presupuesto modificado anual 2018 asciende al mes de junio a \$837,735,867.00 pesos y se ejercieron \$334,112,081.26, los cuales representan el 38.88% del presupuesto anual.

INFORMACIÓN DEL 01 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2018:

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESENTA:

Reuniones de COCODI: Derivado del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el Diario Oficial del día 03 de noviembre de 2016; se realizó la siguiente sesión durante el periodo reportado:

•Tercera Sesión Ordinaria 2018: se llevó a cabo el día 13 de julio a las 10:00 horas.

En apego a la Orden del Día de la sesión, se analizaron los avances obtenidos en el trimestre de abril-junio, relativo a los resultados presupuestarios, financieros y administrativos; así como el cumplimiento de las principales acciones de mejora y de control comprometidas en los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos.

Reuniones de CIA:

•Se llevó a cabo la tercera Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Interna de Administración donde se aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Interna de Administración, celebrada el 2 de mayo de 2018; misma que se envió para su registro en el Jurídico de la SEP con oficio DP/204/2018 el 3 de agosto de 2018.

Situación Económica de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

En el periodo enero-agosto se programaron recursos por \$487,128,910.89 de los cuales se ejercieron 486,879,789.29 y representan el 99.95% de lo programado.

Artículo 43. Destino de los recursos federales que reciben Universidades e Instituciones de Educación Media Superior y Superior:

En el periodo enero-agosto se programaron recursos por \$487,128,910.89 de los cuales se ejercieron 486,879,789.29 y representan el 99.95% de lo programado.

Informes de Cuenta Pública: El presupuesto modificado anual 2018 asciende al mes de agosto a \$837,735,687.00 pesos y se ejercieron \$486,879,789.29, los cuales representan el 58.12% del presupuesto anual.

INFORMACIÓN ESTIMADA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PRESENTA.

Identificar y realizar una relación de los Informes de Gobierno y de Labores.

Reuniones de COCODI: Derivado del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el Diario Oficial del día 03 de noviembre de 2016; se realizaron las siguientes sesiones durante el periodo reportado:

- Primer Sesión Ordinaria 2018: se llevó a cabo el día 08 de febrero a las 12:00 horas.
- Segunda Sesión Ordinaria 2018: se celebró el día 26 de abril a las 11:00 horas.
- Tercera Sesión Ordinaria 2018: se celebró el día 13 de julio a las 10:00 horas.

En apego a la Orden del Día de la sesión, se analizaron los avances obtenidos al trimestre que se informa en cada sesión, relativo a los resultados presupuestarios, financieros y administrativos; así como el cumplimiento de las principales acciones de mejora y de control comprometidas en los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos.

Reuniones de CIA: se prevé cumplir con la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Interna de Administración calendarizada por la Secretaría de Educación Pública; y en su caso, atender las sesiones extraordinarias.

Situación Económica de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

En el periodo enero-noviembre se programaron recursos por \$774,179,548.00 pesos los cuales se pretenden ejercer al 100%.

Artículo 43. Destino de los recursos federales que reciben Universidades e Instituciones de Educación Media Superior y Superior:

En el periodo enero-noviembre se programaron recursos por \$774,179,548.00 pesos los cuales se pretenden ejercer al 100%.

Informes de Cuenta Pública: El presupuesto modificado anual proyectado al mes de noviembre de 2018, asciende a \$833,602,630.00 pesos y se contempla ejercer en su totalidad al 100%.

ATENTAMENTE

66 2f 10 45 a1 e1 eb f9 fe 3c a5 f1 8e 3b 29 0e

TENOCH ESAU CEDILLO AVALOS

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

FOLIO 13754

FECHA DE LA FIRMA 30/10/2018

CADENA ORIGINAL b4 92 ca b0 d3 98 e7 d7 e4 3b 1d 9b 34 02 88 97